

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

FISE | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL

INFORME FINAL DE RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

FISE | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL

INFORME FINAL DE RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

Programa Anual de Evaluación 2024

**Evaluación Externa Específica de Resultados del
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)**
Ejercicio fiscal 2023

Directorio

Elaboró:

JL Análisis y Servicios S.C.

Secretaría de Planeación y Finanzas

Josefina Morales Guerrero

Secretaria

Martín de Jesús Arroyo Ruiz

Líder de proyecto

Bárbara Granados Tobón

Especialista en evaluación

Coordinación de la evaluación

Venus Montes Cervantes

Subsecretaria de Planeación

José Antonio González Madrigal

Analista 1

Saúl Federico Oropeza Orea

Director de Evaluación

María de Jesús Hernández Olea

Analista 2

**Unidad Responsable del Programa y Enlace
Institucional de Evaluación**

Equipo técnico

Ana Luz Guzmán Figueroa

Subdirectora de Evaluación de Programas

Coordinación General de Planeación,
Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de
Bienestar

Raquel Marcelino Reyes

*Jefa de Departamento de Programas
Federales*

Christian Samuel Lavadores Álvarez

*Coordinador General de Planeación,
Seguimiento y Evaluación*

Yesica Yazmín Castellanos Torres

Supervisora

Pablo Romero Gómez

*Jefe de Departamento de Programas Estatales
y Municipales*

Dirección de Planeación de la Secretaría de
Infraestructura

Jose Angel Mitzin Maldonado

Supervisor

Norman Adrián Torres Alcaraz

Director de Planeación

Jordan de la Luz Robles

Analista Especializado Consultivo "B"

Dirección de Programación y Gestión
Operativa de la Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla

Paulina Vianet León Anguiano

Analista

Saraí Márquez Limón

*Directora de Programación y Gestión
Operativa*

Nayeli Pérez Martínez

Colaboradora



Índice

Introducción.....	1
Marco normativo de la evaluación.....	2
Objetivos.....	3
Criterios Técnicos y Metodológicos para la Evaluación del Fondo de Aportaciones.....	4
Características del Fondo de Aportaciones.....	6
Apartados de la Evaluación.....	13
I. Resultados.....	13
II. Presupuesto.....	40
III. Transparencia y Rendición de Cuentas.....	49
Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....	57
Valoración final del Fondo de Aportaciones.....	60
Hallazgos y Recomendaciones clasificadas por apartado.....	61
Conclusiones.....	64
Bibliografía.....	66
Anexos.....	68
Anexo 1. Indicadores federales del Fondo de Aportaciones.....	68
Anexo 2. Indicadores estatales del Fondo de Aportaciones.....	81
Anexo 3. Resultados de los indicadores federales.....	97
Anexo 4 Resultados de los indicadores estatales.....	100
Anexo 5. Presupuesto del Fondo por capítulo de gasto.....	105
Anexo 6. Información reportada por la entidad federativa a través del SRFT.....	110
Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación.....	112
Glosario.....	115

Índice de Tablas

Tabla 1. Problemática, Objetivos e Indicadores de los Pp estatales con mayor vinculación al FISE	14
Tabla 2. Programas presupuestarios estatales financiados con los recursos del FISE.....	17
Tabla 3. Comportamiento de Indicadores los Pp estatales con mayor vinculación al objetivo del FISE.....	25
Tabla 4. Población atendida del FISE, a través de los Pp estatales en 2023	29
Tabla 5. Cobertura del FISE a través de los Pp estatales.....	31
Tabla 6. Características de los bienes y servicios generados por el FISE a través de los Pp estatales.....	34
Tabla 7. Estructura de la propuesta de encuesta de satisfacción de las personas beneficiarias	38
Tabla 8. Distribución de los recursos del FISE 2023 por rubros de gasto	40
Tabla 9. Rubros de asignación del FISE y su vinculación a la normatividad y a los instrumentos de planeación.....	41
Tabla 10. Rubros de asignación del FISE y su vinculación a la normatividad y a los instrumentos de planeación (2019 - 2024)	44
Tabla 11. Cálculo del costo promedio por tipo de bien o servicio otorgado por el FISE 2023	46
Tabla 12. Eficiencia del FISE 2023	46
Tabla 13. Eficacia del FISE 2023 a través de los indicadores de la MIR federal.....	47

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Comparativo de los Resultados de los indicadores de pobreza multidimensional de la MIR Federal del FISE (Total Nacional y Puebla 2016-2022)	21
Gráfica 2. Resultados de los indicadores del Pp E050. Transformar tu vivienda, 2023.....	22



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

Gráfica 3. Resultados de los indicadores del Pp E051. Transforma tu entorno urbano, 2023 .23

Gráfica 4. Resultados de los indicadores del Pp K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado, 202323

Gráfica 5. Resultados de los indicadores del Pp K004. Infraestructura para el Bienestar, 202324

Gráfica 6. Resultados de los indicadores del Pp K012. Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, 202324

Gráfica 7. Resultados de los indicadores de los Pp E050, E051 y K012 con mayor vinculación al FISE26

Gráfica 8. Distribución de los recursos del FISE 2023 por rubros de gasto41

Gráfica 9. Evolución del Presupuesto del Fondo de Aportaciones (2019-2024)45

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Apartado de Recursos Federales Trasferidos del Portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.....52

Ilustración 2. Programas presupuestarios publicados en el Portal del Presupuesto basado en Resultados del Gobierno del Estado de Puebla.....53

Ilustración 3. Resultados de los indicadores de gestión de los Programas presupuestarios publicados en el Portal Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla53

Ilustración 4. Resultados de los indicadores estratégicos de los Programas presupuestarios publicados en el Portal de la Cuenta Pública del Estado de Puebla.....54

Ilustración 5. Análisis de los Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios publicados en el Portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental54

Ilustración 6. Lista de Obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia55

Ilustración 7. Obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.....55

Ilustración 8. Lista de Obligaciones de Transparencia de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.56



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

 **ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

Introducción

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social define a la evaluación de la política social en México, “como una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son efectivas para resolver problemas sociales y económicos” (CONEVAL, 2024), en ese sentido, año con año, la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, emite el Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual contempla dentro de la muestra seleccionada, la evaluación a los Fondos de Aportaciones Federales.

De acuerdo con lo anterior, en el PAE 2024, se determinó la realización de una Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) a través de una instancia externa. Esta evaluación fue realizada bajo un análisis de gabinete que incluyó la revisión de información proporcionada por las Instancias ejecutoras del fondo que fueron: la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla; asimismo, dicha información fue complementada con evidencia documental consultada en los sitios oficiales de Internet de los Gobiernos Estatal y Federal relacionada con el fondo y con los programas presupuestarios estatales financiados con este.

Este documento presenta los resultados de la evaluación antes referida y fue elaborado en apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Resultados para los Fondos de Aportaciones del Ramo 33, definidos por la instancia coordinadora del proceso de evaluación y el objetivo de este documento es proporcionar información del desempeño útil y pertinente que ayude a los tomadores de decisiones a guiar las prioridades de política pública, fortalecer los aciertos y atender las áreas de oportunidad en la ejecución del Fondo.

Bajo el enfoque antes mencionado y en estricto apego TdR, la evaluación estuvo guiada por 3 apartados: Resultados; Presupuesto; y Transparencia y Rendición de Cuentas.

En el primero se definió el objetivo, la problemática, los indicadores federales, los indicadores estatales contenidos en los Programas presupuestarios (Pp) asociados al Fondo de Aportaciones, su contribución en el logro del objetivo, el cumplimiento de sus metas en un periodo del 2019 a 2023; la estrategia de cobertura y el tipo de bienes y servicios otorgados y su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria. El segundo estuvo orientado a identificar el destino de los recursos del Fondo, la evolución y ejercicio del presupuesto y la eficiencia y eficacia del mismo. Finalmente, se evaluaron los mecanismos de rendición de cuentas a través de los cuales las Instancias Ejecutoras informaron a las instancias correspondientes el ejercicio, destino y resultados del Fondo y de los programas presupuestarios que recibieron recursos de este, así como las características de los mecanismos de transparencia con que cuenta la entidad.

Como resultado del análisis de la información disponible para cada apartado, se identificaron hallazgos, los cuales fueron clasificados en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas según su naturaleza; estos mismos hallazgos permitieron emitir recomendaciones que serán puestas a consideración de las instancias ejecutoras del fondo a fin de propiciar la mejora de los procesos de gestión, una mayor orientación hacia el logro de resultados y la creación de valor público.



Marco normativo de la evaluación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134.
- Ley de Coordinación Fiscal. Artículos 25 fracción III, 33, 34 y 35.
- Ley General de Desarrollo Social. Artículos 14, fracción IV, 19 fracciones VII y IX y 21.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 49 fracción V, 54, 69, 70, 71, 72, 75 y 80.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Artículo 85, fracción I, 110 y 111.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Artículos 1, 3 fracción XVIII, 6 fracción II.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- Constitución Política del Estado Libre Soberano de Puebla. Artículo 108.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Artículos 9 fracciones VI, VII y VIII, 69, 71 y 72.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Artículos 31 fracciones II y III, 33 fracción II, 34 fracción VI y XXII.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla. Artículos 5 fracción I y XI, 105, 107, 112, 113 fracciones I, III, IV, VII, y VIII, 114 fracciones III y XI y 117.
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado Puebla y sus Municipios. Artículos 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98.
- Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023. Artículos 12, 13, 14, 15, 16, y Apartado F.



Objetivos

Objetivo General

Examinar los resultados en la entidad del Fondo de Aportaciones mediante un análisis de gabinete para brindar información que contribuya a la operación y gestión del Fondo.

Objetivos Específicos

- ◆ Analizar el avance en la solución de la problemática que atiende el Fondo de Aportaciones.
- ◆ Identificar el nivel de atención de la población objetivo o área de enfoque del Fondo de Aportaciones.
- ◆ Analizar que el gasto ejecutado por el Fondo de Aportaciones haya sido de calidad, es decir, eficaz y eficiente.
- ◆ Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- ◆ Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

Criterios Técnicos y Metodológicos para la Evaluación del Fondo de Aportaciones

Estructura de la evaluación

La presente Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), ha sido realizada siguiendo los lineamientos establecidos por el CONEVAL en sus Términos de Referencia, los cuales han sido difundidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Evaluación Específica de Resultados para los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 se estructura a partir de tres módulos integrados por 13 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación		
Apartado	Preguntas	Total
I. Resultados.	1 a 7	7
II. Presupuesto.	8 a 10	3
III. Transparencia y Rendición de Cuentas.	11 a 13	3
	Total	13

La evaluación se llevó a cabo mediante un análisis documental, basado en la información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Bienestar y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla en la Entidad; adicionalmente, se integraron datos complementarios que la instancia evaluadora externa consideró pertinentes para respaldar y enriquecer el análisis.

El análisis documental incluyó la recolección, organización y evaluación de registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, así como de documentación pública; mismos que los criterios utilizados por la instancia evaluadora para validar la información como evidencia relevante fueron los siguientes:

Relevancia: Refiere a la idoneidad, valor e importancia del recurso informativo para el proceso de evaluación. Es un concepto subjetivo que depende del tema de interés del usuario.

Credibilidad: Los documentos escritos o digitales deben tener elementos como son: título del documento, nombre del área o de la persona que elabora y su cargo, fecha de publicación o elaboración, entre otros. Por otro lado, la información que se encuentre en internet, debe



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



ANÁLISIS Y
SERVICIOS

provenir de portales oficiales, por lo que, en caso de retomar algún documento de esta índole, se deberá citar correctamente.

Exactitud: La exactitud se basa en que la información sea correcta, es decir, si la información proporcionada o consultada corresponde al tema solicitado, corresponde al ejercicio fiscal en cuestión, es del programa a evaluar, entre otros.

Características del Fondo de Aportaciones

Características del Fondo de Aportaciones	
C.1 Nombre, Clave y siglas del Fondo de Aportaciones evaluado, así como el año de inicio de operación del Fondo.	I003 FAIS Entidades. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE). Año de inicio, 2014.
C.2 Nombre de las instancias ejecutoras del Fondo de Aportaciones a nivel estatal.	Secretaría de Bienestar. Secretaría de Infraestructura. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.
C.3 Nombre de las instancias coordinadoras del Fondo de Aportaciones a nivel federal.	Dirección General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
C.4 Los programas presupuestarios (Pp) a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo de Aportaciones en el estado.	

- E050 Transformar tu Vivienda.
- E051 Transformar tu Entorno Urbano.
- K002 Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.
- K004 Infraestructura para el Bienestar.
- K012 Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Ejecutor	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR (Fin y Propósito) y resumen narrativo	Presupuesto del Pp (Devengado -pesos-2023)
Secretaría de Bienestar	E050	Transformar tu Vivienda.	FIN. Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables poblanas en situación de pobreza mediante la renovación y mejora de la calidad y espacios en la vivienda. PROPÓSITO. Las familias que habitan en los municipios del estado de Puebla tienen una vivienda más amplia y/o un techo firme o piso firme.	Presupuesto devengado total del Pp: \$56,578,877.32 Financiamiento del Fondo de Aportaciones \$21,370,676.47 Porcentaje Fondo de Aportaciones: 37.8%
Secretaría de Bienestar	E051	Transformar tu Entorno Urbano.	FIN. Contribuir en la disminución de la pobreza de la población que habita en localidades de difícil acceso mediante el acercamiento de servicios básicos en sus viviendas. PROPÓSITO. La población en situación de pobreza por carencia en acceso a servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla tiene acceso adecuado a los servicios básicos en la vivienda.	Presupuesto devengado total del Pp: \$260,442,124.33 Financiamiento del Fondo de Aportaciones \$64,368,545.03 Porcentaje Fondo de Aportaciones: 24.7%
Secretaría de Infraestructura	K002	Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.	FIN. Contribuir a incrementar la competitividad del estado mediante la definición e instrumentación de proyectos y estudios de infraestructura que contemplen la inversión en obras que beneficien a los municipios rural y urbana. PROPÓSITO. Los municipios del estado de Puebla mejoran su movilidad por la ejecución adecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del estado.	Presupuesto devengado total del Pp: \$2,278,960,189.69 Financiamiento del Fondo de Aportaciones \$254,745,839.99 Porcentaje Fondo de Aportaciones: 11.2%
Secretaría de Infraestructura	K004	Infraestructura para el Bienestar.	FIN. Contribuir a reducir la marginación en los municipios del estado a través de acciones de infraestructura para el desarrollo integral de las regiones que permite mejorar la productividad del estado de Puebla. PROPÓSITO. Los municipios del estado de Puebla con altos índices de marginación cuentan con infraestructura para el desarrollo integral mejorado.	Presupuesto devengado total del Pp: \$1,864,892,552.48 Financiamiento del Fondo de Aportaciones \$178,293,531.58 Porcentaje Fondo de Aportaciones: 9.6%



Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla	K012	Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.	FIN. Contribuir en el acceso de los servicios básicos en la vivienda a los habitantes del estado de Puebla con Carencia social mediante el incremento de cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura Hidráulica.	Presupuesto total	devengado del Pp:
			PROPÓSITO. Los habitantes del estado de Puebla con carencia social amplían las coberturas de infraestructura de los servicios de agua potable y alcantarillado en la vivienda para el mejoramiento y/o ampliación de los servicios.	\$660,807,866.97	Financiamiento del Fondo de Aportaciones
					Fondo de Aportaciones: 15.9%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Bienestar y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla como respuesta a la Solicitud de Información (Anexo 10.1 Presupuesto del Fondo por ejercicio fiscal) realizada por la instancia evaluadora externa.

C.5 Descripción de la Normatividad federal y estatal que regula actualmente la aplicación del Fondo de Aportaciones.

Orden Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134.
- Ley de Coordinación Fiscal. Artículos 25 fracción III, 33, 34 y 35.
- Ley General de Desarrollo Social. Artículos 14, fracción IV, 19 fracciones VII y IX y 21.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 49 fracción V, 54, 69, 70, 71, 72, 75 y 80.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Artículo 85, fracción I, 110 y 111.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023. Artículos 1, 3 fracción XVIII, 6 fracción II.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Orden Estatal

- Constitución Política del Estado Libre Soberano de Puebla. Artículo 108.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Artículos 9 fracciones VI, VII y VIII, 69, 71 y 72.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Artículos 31 fracciones II y III, 33 fracción II, 34 fracción VI y XXII.
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla. Artículos 5 fracción I y XI, 105, 107, 112, 113 fracciones I, III, IV, VII, y VIII, 114 fracciones III y XI y 117.
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado Puebla y sus Municipios. Artículos 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98.
- Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023. Artículos 12, 13, 14, 15, 16, y Apartado F.

C.6 Descripción del Objetivo General del Fondo de Aportaciones.

Descripción de la población objetivo o área de enfoque del Fondo de Aportaciones.

De acuerdo con el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, *“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria”.*

Asimismo, en su fracción II señala que los recursos del fondo se destinarán a los siguientes rubros: *“Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad”.*

Objetivos de la MIR del Pp Federal del Fondo de Aportaciones

Nombre y clave del Pp	Nivel de la MIR Federal	Resumen Narrativo
1003 FAIS Entidades	Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.
	Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.
	Componente	Proyectos financiados de infraestructura social.
	Componente	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.
	Componente	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.

C.7 Vinculación de los objetivos del Fondo de Aportaciones con los principales instrumentos de planeación a nivel nacional (PND, Plan, Programa o Estrategia Sectorial) y Estatal.

Objetivos o rubros de asignación del Fondo	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PND	Objetivo, estrategia y líneas de acción del PED	Objetivo del Programa Derivado
<p>Reducción de los rezagos en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social <p>de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema</p>	<p>El eje general Bienestar.</p> <p>Objetivo: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.</p> <p>Objetivo 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas</p> <p>Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p>	<p>Eje: 2. Sostenibilidad territorial y desarrollo integral</p> <p>Objetivo. Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario.</p> <p>Temática 3. Infraestructura</p> <p>Objetivo específico. Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.</p> <p>Línea de Acción 3. Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transporte atendiendo prioritariamente a las localidades y municipios con difícil accesibilidad carretera y con un mayor rezago social.</p> <p>Eje 4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural.</p> <p>Objetivo. Reducir las carencias sociales en el estado, con un enfoque de interseccionalidad</p> <p>Objetivo específico.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.</p> <p>Estrategia. Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.</p> <p>Líneas de acción.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar políticas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. 2. Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural. 5. Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural. 	<p>Programa Sectorial Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural.</p> <p>Eje 1. Bienestar.</p> <p>Temática 1. Bienestar en tu hogar.</p> <p>Objetivo</p> <p>Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas a través del acceso a la vivienda funcional.</p> <p>Programa Sectorial Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral</p> <p>Eje 3. Infraestructura</p> <p>Temática 1</p> <p>Infraestructura social para el desarrollo y bienestar</p> <p>Objetivo</p> <p>Fortalecer los sistemas de infraestructura urbana y social que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en los siguientes documentos:

- Ley de Coordinación Fiscal, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, disponible en: <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, disponible en: <https://planeader.puebla.gob.mx/planesest/plan-estatal-de-desarrollo-2019-2024-modificacion-y-adequacion2024092524730.pdf>
- Programa Sectorial Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural, disponible en: <https://planeader.puebla.gob.mx/ped-programas>
- Programa Sectorial Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral, disponible en: <https://planeader.puebla.gob.mx/ped-programas>

C.8. Los indicadores federales y estatales, a través de los cuales se le da seguimiento al Fondo de Aportaciones

Indicadores Federales

1003 FAIS Entidades

Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
ACTIVIDAD 2. Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) *100.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral



Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS. (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) *100. Gestión Eficacia Porcentaje Trimestral

Indicadores Estatales						
Programa presupuestario E050. Transformar tu vivienda						
Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Porcentaje de la población con carencia de calidad y espacios de la vivienda.	Dato absoluto	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal
Propósito	Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento.	Dato absoluto	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal
Componente 1	Porcentaje de municipios apoyados con viviendas progresivas entregadas a familias poblanas.	(V1/V2) *100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Componente 2	Porcentaje de municipios beneficiados para la ejecución de acciones de sustitución de materiales endebles en techos.	(V1/V2) *100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral
Componente 3	Porcentaje de municipios beneficiados con la ejecución de acciones de sustitución de piso de tierra.	(V1/V2) *100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual
Programa presupuestario E051. Transformar tu entorno urbano						
Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Porcentaje y número de personas con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.	Dato absoluto	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal
Propósito	Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda.	Dato absoluto	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Componente 1	Porcentaje de sistemas fotovoltaicos instalados.	(V1/V2) *100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual
Componente 2	Porcentaje de estufas ecológicas con chimenea instaladas	(V1/V2) *100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual
Componente 3	Porcentaje de calentadores solares instalados	(V1/V2) *100	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual
Programa presupuestario K002. Instrumentación de programas y proyectos de inversión para el desarrollo de las regiones del estado						
Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Valor del PIB real.	Dato absoluto	Estratégico	Eficacia	Millones de pesos	Anual
Propósito	Densidad de la red carretera atendida.	(V1/V2) *100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Componente 1	Porcentaje de proyectos de inversión para el desarrollo de los municipios del estado efectuados.	(V1/V2) *100	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral
Componente 2	Porcentaje de obras para el desarrollo de los municipios ejecutadas.	(V1/V2) *100	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral



Componente 3	Porcentaje de mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	$(VI/V2) * 100$	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral
Componente 4	Porcentaje de trabajos de conservación de la red carretera estatal atendida.	$(VI/V2) * 100$	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral

Programa Presupuestario K004. Infraestructura para el Bienestar

Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en el estado de Puebla.	Dato absoluto	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal
Propósito	Índice de Rezago Social.	Dato absoluto	Estratégico	Eficacia	Índice	Quinquenal
Componente 1	Porcentaje de infraestructura para la urbanización en zonas de atención prioritaria mejorada (FISE).	$(VI/V2) * 100$	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral
Componente 2	Porcentaje de obras públicas para la promoción del desarrollo social y el bienestar de los municipios instrumentadas.	$(VI/V2) * 100$	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral
Componente 3	Porcentaje de proyectos de reconstrucción del Convenio Específico de Colaboración para el Otorgamiento de Recursos Presupuestarios con el carácter de Subsidio Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción 2023, efectuados.	$(VI/V2) * 100$	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular
Componente 4	Porcentaje de proyectos de reconstrucción del Convenio Específico de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos del I.N.A.H., para la reconstrucción, reparación, restauración y rehabilitación del patrimonio histórico y cultural, realizados.	$(VI/V2) * 100$	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular

Programa presupuestario K012. Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla.	Dato absoluto	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	$(VI/V2) * 100$	Estratégico	Eficiencia	Porcentaje	Anual
Componente 1	Porcentaje de obras de agua potable y alcantarillado construidas.	$(VI/V2) * 100$	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular
Componente 2	Porcentaje de obras de agua potable y alcantarillado rehabilitadas.	$(VI/V2) * 100$	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular
Componente 3	Porcentaje de obras de saneamiento de aguas residuales construidas.	$(VI/V2) * 100$	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular

C.9 Descripción de la fórmula de distribución de los recursos del Fondo Evaluado de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo al artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social entre las entidades, se debe distribuir conforme a la siguiente fórmula:

$$F_{it} = F_{i2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8z_{it} + 0.2z_{it})$$

$$z_{it} = \frac{x_{it}}{\sum_i x_{it}}$$



$$x_{it} = CPPE_i \frac{PPE_{i,t}}{\sum_i PPE_{i,t}}$$

$$e_{it} = \frac{PPE_{i,t-1}}{\sum_i PPE_{i,t-1}}$$

Donde:

$F_{i,t}$ = Monto del FAIS de la entidad i en el año t.

$F_{i,2013}$ = Monto del FAIS de la entidad i en 2013.

$\Delta F_{2013,t}$ = FAIS_t - $\Delta F_{i,2013}$, donde FAIS_t corresponde a los recursos del Fondo en el año de cálculo t.

$z_{i,t}$ = La participación de la entidad i en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

$CPPE_i$ = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en la entidad i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

$PPE_{i,t}$ = Población en Pobreza Extrema de la entidad i, de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

$PPE_{i,t-1}$ = Población en Pobreza Extrema de la entidad i, de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente: Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CF.pdf>

C.10 Análisis y descripción de la evolución del presupuesto del Fondo de Aportaciones en la entidad.

Presupuesto	2019	2020	2021	2022	2023
Aprobado	\$722,789,155.00	\$719,542,007.92	\$724,922,679.00	\$ 858,422,991.00	\$1,006,799,714.00
Modificado	\$722,789,155.00	\$719,542,007.92	\$ 696,259,579.80	\$854,238,485.18	\$991,154,171.88
Devengado	\$682,850,259.27	\$719,542,007.92	\$ 696,259,579.80	\$854,238,485.18	\$991,154,171.88

Fuente: Elaboración propia con base en información publicada en la sección de "Recursos Federales Transferidos" del portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental <https://gcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>.

C.11 Descripción general de los productos, servicios o rubros en los que se ejerce el recurso del Fondo de Aportaciones en el estado.

E050. Transformar tu vivienda.

- Cuarto dormitorio, cuarto para baño y cuarto para cocina.
- Láminas galvanizadas para la sustitución de materiales endeables en techos.
- Materiales para la sustitución de piso de tierra.

E051. Transforma tu horno urbano.

- Sistemas fotovoltaicos entregados.
- Estufas ecológicas con chimenea entregadas.
- Calentadores solares entregados.

K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.

- Proyectos de inversión para el desarrollo de los municipios del estado efectuados.
- Obras para el desarrollo de los municipios ejecutadas.
- Mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.
- Conservación de la red carretera estatal atendida.

K004. Infraestructura para el bienestar.

- Infraestructura para la urbanización en zonas de atención prioritaria mejorada (FISE).
- Obras públicas para la promoción del desarrollo social y el bienestar de los municipios instrumentadas.
- Proyectos de reconstrucción del Convenio Especifico de Colaboración para el Otorgamiento de Recursos Presupuestarios con el carácter de subsidio provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción 2023.
- Proyectos de reconstrucción del Convenio Especifico de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos del I.N.A.H., para la reconstrucción, reparación, restauración y rehabilitación del patrimonio histórico y cultural.

K012. Infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento.

- Obras de agua potable y alcantarillado construidas.
- Sistemas y/o líneas de agua potable y alcantarillado rehabilitadas.
- Obras de saneamiento de aguas residuales realizadas.

Fuente: Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios E050, E051, K002, K004 y K012. Disponibles en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/1/MIR_GRAL_2023.pdf



C.12 Descripción el Problema o necesidad pública que busca atender el Fondo de Aportaciones.

Problema central de los Pp financiados con el FISE.

E050. Familias poblanas en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda.

E051. La población que habita en los municipios del estado de Puebla no cuentan con el adecuado acceso a los servicios básicos en sus viviendas.

K002. Los municipios del estado de Puebla agravan su movilidad por la ejecución inadecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del estado.

K004. Los municipios con altos índices de marginación limitan el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social.

K012. Falta de cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento para satisfacer las necesidades básicas de vivienda e incremento en el rezago en infraestructura hidráulica.

Fuente: Diagnóstico de los Programas presupuestarios:

E050. Transformar tu vivienda. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/R10_DIAGNOSTICO%20E050.pdf

E051. Transforma tu entorno urbano. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/R10_DIAGNOSTICO%20E051.pdf

K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado, 2023. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/R17_DIAGNOSTICO%20K002.pdf

K004. Infraestructura para el bienestar. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/R17_DIAGNOSTICO%20K004.pdf

K012. Infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento 2023. Disponible en: https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/R17_DIAGNOSTICO%20K012.pdf



Apartados de la Evaluación

I. Resultados

Indicadores

1. Describa la problemática, el objetivo y los indicadores de desempeño del Fondo de Aportaciones.

Respuesta General: No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, *“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria”*; asimismo, en su fracción II, la Ley antes referida, reformada el 3 de enero de 2024, señala que los recursos del fondo se destinarán a los siguientes rubros: *“Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad”*. (DOF, 2024). Este ordenamiento se expresa como objetivo en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo y señala lo siguiente: *“La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”*.

La problemática que soporta el objetivo antes planteado, se plasma en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, de acuerdo con la respuesta de la Secretaría de Bienestar plasmada en el Formato I. Solicitud de información, elaborado por la instancia evaluadora, por lo tanto, de manera específica en el estado de Puebla, el Informe 2023 señala que el 10.4 % de la población, es decir 672.6 mil personas, presentan carencia por calidad y espacios de la vivienda y el 26.2%, es decir 1,701.5 mil personas tienen carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. (Secretaría de Bienestar, 2023). Dicha información diagnóstica se expresa en el Anexo 3 del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (COPLADEP, 2019), así como en el apartado “Datos Relevantes” del Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural, del documento denominado Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (COPLADEP, 2023).

Es importante señalar que la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, en respuesta a la solicitud de información emitida por la instancia externa de evaluación, presentaron información diagnóstica con menor vinculación a la MIR federal del Fondo.

Por su parte, la Federación ha establecido una Matriz de Indicadores para Resultados, para medir el cumplimiento de los objetivos del Fondo, misma que, es integrada con la información de la aplicación del fondo en el contexto estatal, dichos indicadores se presentan en el Anexo 1. Indicadores federales del Fondo de Aportaciones, de la presente evaluación y de estos, la entidad federativa reporta los correspondientes a la actividad 2 “Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”.

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que la problemática relacionada con dos de las carencias sociales medidas por el CONEVAL, el objetivo general del fondo asociado a dichas carencias y sus indicadores han sido establecidos con claridad; de manera adicional, la entidad a través de los Programas presupuestarios (Pp) ha identificado problemáticas específicas con objetivos e indicadores, a través de los cuales es posible medir los alcances del fondo en la entidad. Dicha información ha sido recopilada en el Anexo 2. Indicadores estatales del Fondo de Aportaciones, y a continuación se destaca lo siguiente:

Tabla 1. Problemática, Objetivos e Indicadores de los Pp estatales con mayor vinculación al FISE

Nombre y clave del Pp	Problemática	Nivel de la MIR	Resumen Narrativo de la MIR 2023	Indicador
E050. Transformar tu vivienda.	Familias poblanas en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda.	Propósito	Las familias que habitan en los municipios del estado de Puebla tienen una vivienda más amplia y/o un techo firme o piso firme.	Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento.
E051. Transforma tu entorno urbano	La población que habita en los municipios del estado de Puebla no cuenta con el adecuado acceso a los servicios básicos en sus viviendas.	Propósito	La población en situación de pobreza por carencia en acceso a servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla tiene acceso adecuado a los servicios básicos en la vivienda.	Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda.



Tabla 1. Problemática, Objetivos e Indicadores de los Pp estatales con mayor vinculación al FISE

Nombre y clave del Pp	Problemática	Nivel de la MIR	Resumen Narrativo de la MIR 2023	Indicador
K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.	Los municipios del estado de Puebla agravan su movilidad por la ejecución inadecuada de acciones de infraestructura vial que inciden en la conectividad y competitividad del estado.	Componente 1	Proyectos de inversión de para el desarrollo de los municipios del estado efectuados.	Porcentaje de proyectos de inversión para el desarrollo de los municipios del estado efectuados.
K004. Infraestructura para el bienestar.	Los municipios con altos índices de marginación limitan el desarrollo social de sus habitantes por las condiciones de infraestructura urbana y social.	Propósito	Los municipios del estado de Puebla con altos índices de marginación cuentan con infraestructura para el desarrollo integral mejorado.	Índice de Rezago Social.
K012. Infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento.	Falta de cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento para satisfacer las necesidades básicas de vivienda e incremento en el rezago en infraestructura hidráulica.	Propósito	Los habitantes del estado de Puebla con carencia social amplían las coberturas de infraestructura de los servicios de agua potable y alcantarillado en la vivienda para el mejoramiento y/o ampliación de los servicios.	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Fuente. Elaboración propia con base en el Diagnóstico y la Matriz de Indicadores para Resultados de los Pp. E050, E051, K002, K004 y K012 para el ejercicio fiscal 2023, disponibles en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Partiendo del contenido de la Tabla anterior, es posible afirmar que la problemática, objetivos e indicadores de los cinco Pp estatales que son financiados con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), guardan una estrecha vinculación con el objetivo establecido para el mismo y por lo tanto, los indicadores en el contexto estatal permiten medir los resultados del fondo y analizar el planteamiento lógico de la intervención estatal en relación al objetivo que persigue el fondo, no obstante, se observó oportunidad de mejora en la actualización de las cifras relativas a la magnitud del problema en los documentos de Diagnóstico de la Secretaría de Bienestar y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, por lo que se recomienda realizar la actualización correspondiente a las últimas cifras publicadas por el CONEVAL, así como las cifras de población atendida en el inmediato año anterior.



Es importante mencionar que la información proporcionada por las Unidades Responsables de la ejecución del fondo ha sido pertinente para el análisis del presente reactivo, asimismo, dicha información en adición a la que se publica en los portales del Gobierno del Estado, permitió desarrollar el análisis de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia (Secretaría de Planeación y Finanzas, 2024).



2. Analice en qué medida los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del Fondo de Aportaciones contribuyen al logro del objetivo definido para este.

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	2	Los Pp en los que se ejecutaron los recursos del Fondo de Aportaciones tienen una contribución parcial en el logro del objetivo.

Justificación:

De acuerdo con el análisis realizado por la instancia evaluadora en el reactivo anterior, es posible afirmar que existe una asociación lógica entre la problemática que busca atender el fondo y los Pp estatales financiados por este, lo cual se observa en la relación existente entre Propósito de la MIR Federal del fondo y los indicadores de los cinco Pp que reciben recursos del FISE, los cuales contemplan indicadores que miden: la carencia por calidad y espacios en la vivienda; la carencia por acceso a los servicios básicos en sus viviendas; el porcentaje de proyectos de inversión realizados en los municipios de la entidad y la cobertura de agua potable, drenaje y saneamiento y el porcentaje de la población en situación de pobreza.

Por otra parte, de acuerdo con información programática-presupuestaria del ejercicio fiscal 2023, obtenida del portal de la LGCG para desarrollar este ejercicio de evaluación, los recursos del FISE fueron orientados a financiar cinco programas presupuestarios que son:

Nombre y clave del Pp	Dependencia Responsable de su ejecución	Monto total devengado del Pp	Monto del Pp financiado con el FISE	Porcentaje del Pp financiado con el FISE
E050. Transformar tu vivienda.	Secretaría de Bienestar.	\$56,578,877.32	\$21,370,676.47	37.8%
E051. Transforma tu entorno urbano.	Secretaría de Bienestar.	\$260,442,124.33	\$64,368,545.03	24.7%
K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.	Secretaría de Infraestructura.	\$2,278,960,189.69	\$254,745,839.99	11.2%
K004. Infraestructura para el bienestar.	Secretaría de Infraestructura.	\$1,864,892,552.48	\$178,293,531.58	9.6%

Tabla 2. Programas presupuestarios estatales financiados con los recursos del FISE

Nombre y clave del Pp	Dependencia Responsable de su ejecución	Monto total devengado del Pp	Monto del Pp financiado con el FISE	Porcentaje del Pp financiado con el FISE
K012. Infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento.	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.	\$660,807,866.97	\$104,877,987.75	15.9%

Fuente. Elaboración propia con base en información programática y presupuestaria de los Fondos de Aportaciones del Ramos General 33, para el ejercicio fiscal 2023, disponible en: <https://lgcg.puebla.gob.mx/informacion-financiera>

En la Tabla anterior se observó la importancia del FISE en términos del financiamiento de cada Pp, en este sentido, se identificó que, para los programas a cargo de la Secretaría de Bienestar (E050 y E051), el FISE constituye una fuente de recursos importante (37.8% y 24.7%); en segunda instancia se ubica la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla para la cual el FISE soporta el 15.9% del recurso destinado al Pp K012. Finalmente, para los Pp de la Secretaría de Infraestructura, la importancia relativa del fondo es menor al 12%, aunque en términos absolutos los Pp K002 y K004 absorbieron más de la mitad del total de recursos del fondo. Derivado de lo anterior, se concluye que, aunque existe una relación lógica entre el objetivo del fondo y los Pp estatales, es posible incrementar la contribución de los Pp estatales a los objetivos del fondo, a partir del incremento en la entrega de bienes y servicios que se relacionan de manera directa la disminución de la carencia por calidad y espacios en la vivienda, así como la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda (Pp E050, E051 y K012).

Derivado de lo anterior, de acuerdo con la escala de valoración establecida en los términos de referencia, se concluye que los Pp tienen una **contribución parcial** al logro de los objetivos del fondo, es decir una valoración de nivel 2, puesto que el monto total devengado del FISE, para la entidad ascendió a 991.15 millones de pesos y la sumatoria de recursos destinados a los Pp de mayor asociación lógica con el fondo fue de 190.6 millones de pesos, lo que representa el 19% del total de recursos aprobados para la entidad para el ejercicio fiscal 2023, esto implica una aportación limitada al cumplimiento del objetivo del fondo de acuerdo con los criterios establecidos en los términos de referencia. Lo anterior indica que, destinar un mayor monto a los Pp de alta incidencia, puede derivar en una contribución mayor al logro de los objetivos del fondo, por lo tanto, se recomienda a la instancia responsable de determinar el monto de recursos por Pp, oriente un monto mayor a aquellos Pp cuya relación lógica con el objetivo del fondo sea más alta, es decir hacia los Pp a cargo de la Secretaría de Bienestar y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, con el objetivo de contribuir en mayor medida a la disminución de carencias sociales que plantea como objetivo de la MIR Federal del FISE.

Es importante mencionar que el análisis planteado por los Términos de Referencia en el presente reactivo parte de la relación lógica de los objetivos del Pp a los objetivos del Fondo y cómo esta relación deriva en una contribución desde el ámbito estatal a los objetivos de la



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

MIR federal, por lo tanto, la instancia evaluadora externa propuso retomar la relación entre los objetivos de la MIR federal del fondo y los indicadores de los Pp Estatales (Anexo 2) y cómo esta relación se correspondió con la distribución de recursos, en este sentido, se observó que los cinco Pp que recibieron recursos del fondo contribuyeron al objetivo del mismo, aunque esta contribución se dio de manera más directa a través de los Pp E050, E051 y K012 de acuerdo con la MIR federal del Fondo, y los indicadores estatales, no obstante el logro de estos indicadores se observó con oportunidad de mejora en términos de una mayor orientación a resultados; asimismo, no fue posible identificar si existe vinculación de los objetivos del fondo con otros instrumentos de planeación diferentes a los Pp (por ejemplo programas especiales o sectoriales), ya que no se dispuso de información con el mismo nivel de desagregación financiera que para el caso de los Pp.

3. Valore el avance de la entidad en el logro del objetivo del Fondo de Aportaciones.

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	2	La entidad tiene un avance regular en el logro del objetivo del Fondo de Aportaciones.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por las Instancias ejecutoras del Fondo de Aportaciones, así como la que fue recopilada por la instancia evaluadora externa, se integraron los Anexos 3 y 4, que contienen la información de los Resultados del Fondo para el ejercicio fiscal 2023, en términos del cumplimiento de indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo, así como de los indicadores de los Pp con los cuales de ejerció el fondo en la entidad. Derivado de la información vertida en los Anexos antes referidos se observó para el caso de los indicadores federales del fondo, que el desempeño fue **Regular**, ya que el promedio de los Porcentajes de avance logrados con respecto a la meta modificada en los reportes trimestrales de 2023, fue de 61.83%, es decir se ubicó en el rango de mayor al 25% y menor o igual al 75% de acuerdo con la escala de valoración establecida en los términos de referencia.

Adicionalmente, es importante mencionar que los indicadores antes referidos, dada su construcción, no expresan de manera directa el logro del objetivo del fondo, puesto que refieren la distribución de los proyectos financiados con el FISE de acuerdo con el tipo de incidencia, además estos indicadores presentaron oportunidad de mejora en cuanto a su cálculo, puesto que la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) para 2023, presentó una distribución del 12.2% del total de proyectos de Incidencia complementaria y un 87.8% de incidencia directa, mientras que la información capturada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), no corresponde con estos resultados (Ver Anexo 3). Lo anterior refleja la ausencia de mecanismos de verificación de la información capturada en el sistema antes referido, tanto en la etapa de planeación como la de seguimiento, por lo tanto, se recomienda desarrollar dichos mecanismos de verificación a través del establecimiento de flujos de validación de la información a capturar, así como procedimientos que incluyan bitácoras de cálculo basadas en la estadística de años previos, así como en la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y materiales, lo anterior a fin de mejorar la calidad de la información vertida en el SRFT y con base en dicha información facilitar la interpretación de los resultados alcanzados por las instancias ejecutoras del fondo en la entidad.

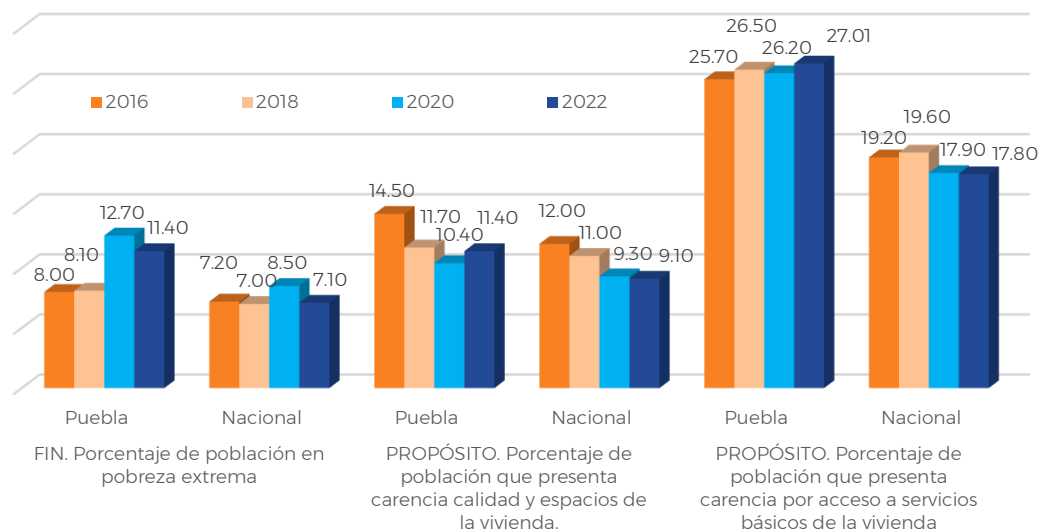
Es importante señalar que, con independencia de las oportunidades de mejora identificadas en el registro de información en el SRFT, la proporción de proyectos de incidencia directa



(87.8%), con respecto a los de incidencia complementaria, se alinea a las prioridades de gasto establecidas en el numeral 2.8 Criterios para la planeación de los recursos del FAIS, de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados el 12 de enero de 2023 (DOF, 2023), lo cual implica que la entidad observó la normatividad aplicable al FISE.

La instancia evaluadora, en atención a los términos de referencia elaboró el siguiente gráfico que muestra el comparativo de los indicadores de la MIR federal (Fin y Propósito) que reporta la entidad, así como la referencia nacional para dichos indicadores de pobreza multidimensional generados con frecuencia bienal por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 2016 a 2022.

Gráfica 1. Comparativo de los Resultados de los indicadores de pobreza multidimensional¹ de la MIR Federal del FISE (Total Nacional y Puebla 2016-2022)



Fuente. Elaboración propia con base en la Medición Multidimensional de la Pobreza (Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza 2016-2022) CONEVAL. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Puebla/Paginas/principal.aspx>

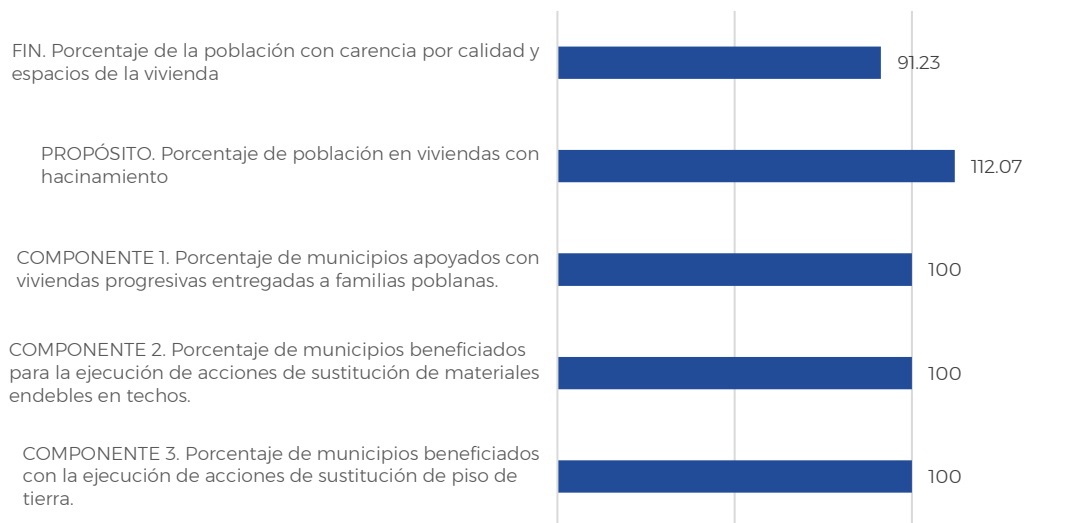
Es importante señalar que, aunque la gráfica anterior presenta los indicadores de la MIR Federal del FISE, no considera las metas establecidas por la federación ni por la entidad federativa, por lo tanto, no muestra los porcentajes de cumplimiento, sino solo los resultados de medición del CONEVAL, en este sentido se observó que de 2018 a 2020 el indicador de Fin (población en pobreza extrema) presentó un incremento significativo a nivel nacional (de 7.2 a 8.5%) y en Puebla dicho incremento fue aún mayor (de 8.1 a 12.7%), lo cual se explica entre otros factores por el confinamiento social establecido por las autoridades sanitarias

¹ De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

como medida preventiva para contener la pandemia del virus SARS-CoV-2 (Covid 19), lo cual impidió el despliegue adecuado de los programas de desarrollo social así como por la consecuente recesión en la actividad económica que debilitó el ingreso de la población; en este sentido, es evidente que la pandemia como factor estructural externo, afectó de manera sensible el indicador de pobreza extrema a nivel nacional y en mayor medida en el estado de Puebla, sin embargo, los indicadores que miden de manera específica la carencia por calidad y espacios en la vivienda, así como por acceso a los servicios básicos de la vivienda, no presentaron incrementos de 2018 a 2020, sino de 2020 a 2022 para el caso de Puebla, mientras que a nivel nacional no se incrementó la población con este tipo de carencias, lo anterior representa un reto para el estado de Puebla, ya que es necesario fortalecer los programas públicos orientados a recuperar las cifras previas a la pandemia en términos de reducción de carencias sociales asociadas a la vivienda, ya que la entidad se ubica por debajo del promedio nacional.

Por otra parte, en este reactivo de análisis de resultados, la instancia evaluadora externa realizó el cálculo del promedio de cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes de los cinco Pp mediante los cuales se ejerció el recurso del Fondo de Aportaciones y se observó que para el año 2023 el promedio fue de 98.37%. Este resultado se considera **Notable** (avance mayor al 75%), de acuerdo con los parámetros establecidos en los Términos de Referencia para la presente evaluación; asimismo el porcentaje de cumplimiento de los indicadores por Pp se presenta en los siguientes gráficos:

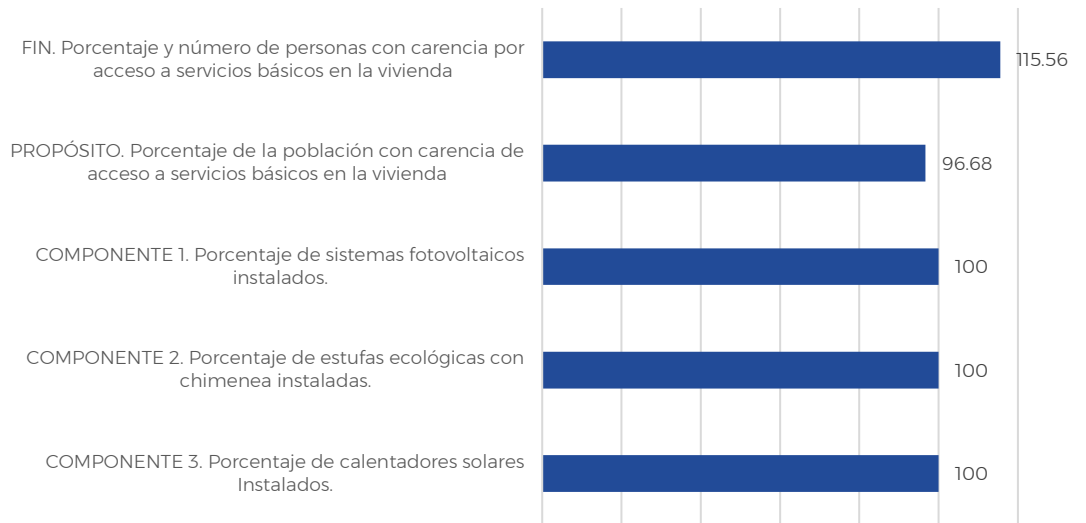
Gráfica 2. Resultados de los indicadores del Pp E050. Transformar tu vivienda, 2023



Fuente. Elaboración propia con base en el "Avance de Indicadores para Resultados" y el "Informe de Evaluación de la Gestión del Pp E050 2023", proporcionados por la Secretaría de Bienestar mediante el Formato I. Solicitud de información elaborado por la instancia evaluadora externa.

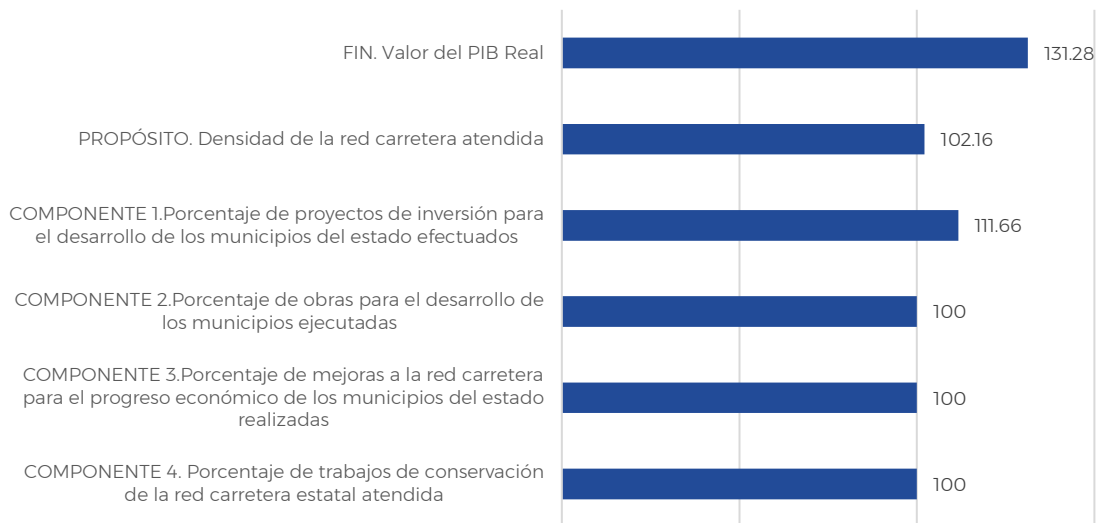


Gráfica 3. Resultados de los indicadores del Pp E051. Transforma tu entorno urbano, 2023



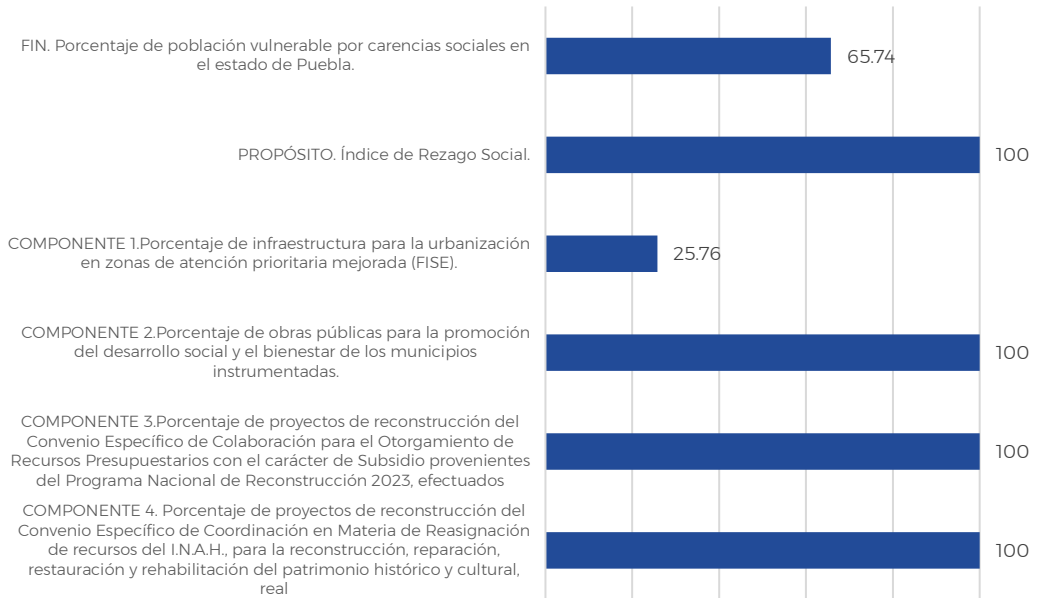
Fuente. Elaboración propia con base en el "Avance de Indicadores para Resultados" y el "Informe de Evaluación de la Gestión del Pp E051 2023", proporcionados por la Secretaría de Bienestar mediante el Formato I. Solicitud de información elaborado por la instancia evaluadora externa.

Gráfica 4. Resultados de los indicadores del Pp K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado, 2023



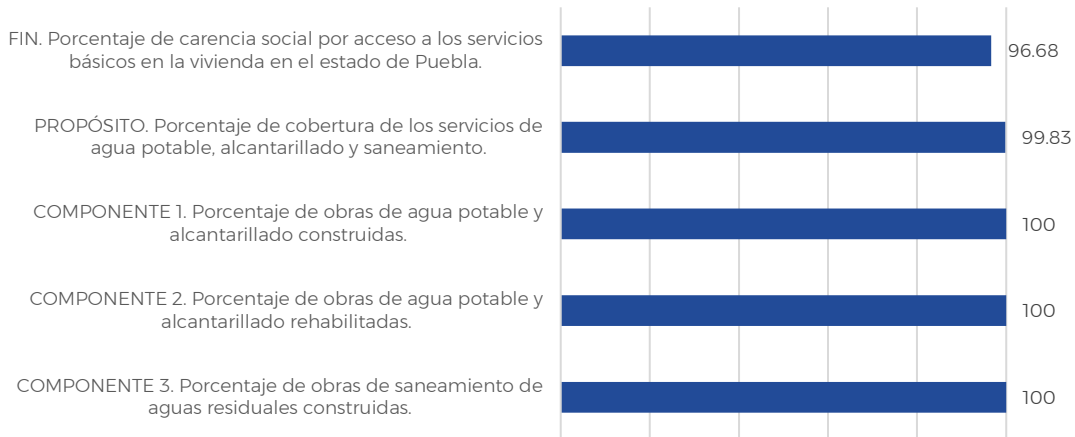
Fuente. Elaboración propia con base en el "Avance de Indicadores para Resultados" y el "Informe de Evaluación de la Gestión del Pp K002 2023", proporcionados por la Secretaría de Infraestructura mediante el Formato I. Solicitud de información elaborado por la instancia evaluadora externa.

Gráfica 5. Resultados de los indicadores del Pp K004. Infraestructura para el Bienestar, 2023



Fuente. Elaboración propia con base en el "Avance de Indicadores para Resultados" y el "Informe de Evaluación de la Gestión del Pp K004 2023", proporcionados por la Secretaría de Infraestructura mediante el Formato I. Solicitud de información elaborado por la instancia evaluadora externa

Gráfica 6. Resultados de los indicadores del Pp K012. Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, 2023



Fuente. Elaboración propia con base en el "Avance de Indicadores para Resultados" y el "Informe de Evaluación de la Gestión del Pp K012 2023", proporcionados por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla mediante el Formato I. Solicitud de información elaborado por la instancia evaluadora externa



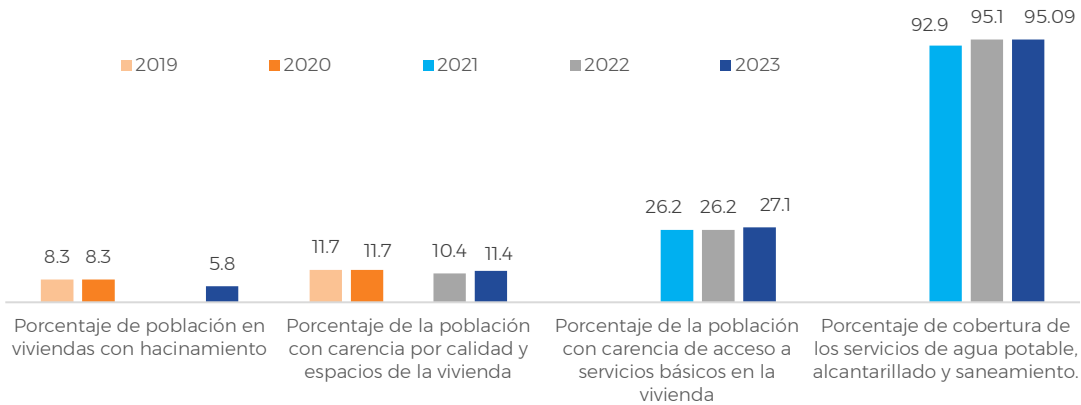
Para profundizar en el análisis del presente reactivo, se seleccionaron los indicadores de los cinco Pp con mayor vinculación a los objetivos del Fondo y se integró la información desde 2019 a 2023, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 3. Comportamiento de Indicadores los Pp estatales con mayor vinculación al objetivo del FISE						
Nombre y clave del Pp	Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
E050. Transformar tu vivienda.	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	11.7 (Indicador de Fin del Pp E135)	11.7	--	10.4	11.4
	Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento.	8.3 (Indicador de Propósito del Pp E135)	8.3	--	--	5.8
E051. Transforma tu entorno urbano.	Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda.	--	--	26.2	26.2	27.1
K004. Infraestructura para el bienestar.	Índice de Rezago Social.	0.88 (Indicador de Fin del Pp E025)	--	--	0.74 (Indicador de Propósito del Pp K004)	0.74
K012. Infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento.	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	--	--	92.9 (Indicador de Propósito del Pp E077)	95.1 (Indicador de Propósito del Pp E077)	95.09

Fuente. Elaboración propia con base en el "Avance de Indicadores para Resultados" de los Pp E050, E051, K'004 y K012 proporcionados por la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, a través de la contestación al Formato I. Solicitud de información elaborado por la instancia evaluadora externa.

Los resultados de la Tabla 3 se presentan a continuación en forma gráfica:

Gráfica 7. Resultados de los indicadores de los Pp E050, E051 y K012 con mayor vinculación al FISE



Fuente. Elaboración propia con base en el "Avance de Indicadores para Resultados" de los Pp E050, E051, K'004 y K012 proporcionados por la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, a través de la contestación al Formato I. Solicitud de información elaborado por la instancia evaluadora externa.

De acuerdo con la información de la Tabla 3 y la Gráfica 7, se observó que no fue posible integrar toda la información de 2019 a 2023 con los indicadores que presentaron mayor vinculación con el objetivo del FISE, ya que el inicio de operaciones de los Pp E050 y E051 fue 2020, no obstante, la instancia evaluadora verificó si estos indicadores fueron empleados por algún otro Pp en 2019, a fin de identificar una línea base para valorar el avance de los mismos a lo largo del periodo establecido por los términos de referencia, en este sentido, se observó un avance importante en el indicador de Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento, pasando de 8.3 a 5.8%, no obstante, los dos indicadores establecidos como objetivo del fondo (carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda y carencia por calidad y espacios en la vivienda) no presentaron avances significativos de 2020 a 2023, por lo tanto, pese a que en 2023 los indicadores presentaron un avance notable, al analizar el periodo de 2019 a 2023, no se observó un avance significativo en el logro del objetivo del Fondo de Aportaciones, derivado de lo anterior, la instancia evaluadora externa valoró de manera global **un avance regular** en el logro del objetivo del Fondo de Aportaciones ubicándose en un Nivel 2 de desempeño para el presente reactivo.

Adicionalmente es importante señalar que, dentro de las condiciones estructurales, económicas y sociales del periodo de 2019 a 2023, debe considerarse la crisis económica derivada de las medidas de confinamiento social a causa de la pandemia del virus SARS Cov2 (COVID 19), la cual se vio reflejada en la tasa de crecimiento trimestral del PIB que tuvo una caída el 20.7% en el segundo trimestre del 2020 y al cierre del mismo año fue de -34.4% (INEGI, 2024, pág. 4) lo cual impactó significativamente en los indicadores de pobreza multidimensional medidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

Por otra parte es importante señalar que a partir del análisis de las metas alcanzadas en materia de combate a la pobreza, se identificó que de los cuatro indicadores de carencia social contenidos en la Gráfica 7, el que presenta mayor oportunidad de mejora en cuanto a su cobertura, es el que mide la carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda; en este sentido, se recomienda a las áreas responsables de la distribución de los recursos del fondo en el estado, la orientación de recursos del mismo a programas que incidan de manera directa en la dotación de servicios básicos de la vivienda con el fin mejorar los resultados del fondo en la entidad, así como para fortalecer la alineación de programas y políticas públicas estatales a los objetivos del fondo.

Cobertura

4. Describa la población atendida que recibió los apoyos (bienes o servicios) financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones, y analice lo siguiente referente a la información que se recopila al respecto:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Se incluyen las características de la población atendida (beneficiarios, actores o instancias).	Sí
b) Se indica el tipo de apoyo otorgado.	Sí
c) Se incorpora una clave única de identificación de la población atendida que no cambie en el tiempo.	No

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	2	El Fondo de Aportaciones recolecta información acerca de dos de los elementos establecidos.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por las instancias ejecutoras del Fondo de Aportaciones, es posible identificar la población atendida a través de los Pp financiados con el mismo, no obstante, dicha población es diferente en su unidad de medida según se muestra en la siguiente tabla:



Tabla 4. Población atendida del FISE, a través de los Pp estatales en 2023

Nombre y clave del Pp	Unidad de Medida	Población Atendida	Cuantificación Pob. Atendida	Tipo de bien o servicio otorgado	Incluye clave única de identificación
E050. Transformar tu vivienda.	Persona	N.D.	N.D.	-Cuarto dormitorio, cuarto, para baño y cuarto para cocina. -Láminas galvanizadas para sustitución de techo -Materiales para sustitución de piso.	N.D.
E051. Transforma tu entorno urbano.	Persona	Población que carece de uno o todos los criterios siguientes: electricidad, combustible para cocinar de gas LP o gas natural, o si se utiliza leña o carbón que la cocina cuenta con chimenea, agua entubada.	5,713 ²	-Sistemas fotovoltaicos. -Estufas ecológicas.	Sí
K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.	Municipio	Municipios del Estado de Puebla que cumplen con los requisitos para su atención con rezago social alto y muy alto.	3	-Proyectos de inversión.	No Aplica
K004. Infraestructura para el bienestar.	Municipio	Municipios del estado de Puebla con población mayor a 5 mil habitantes, que presentan altos índices de marginación y que cumplen con los requisitos para solicitar el apoyo.	32	-Proyectos de infraestructura para la urbanización.	No Aplica
K012. Infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento.	Personas	Habitantes del estado de Puebla con carencia de infraestructura social por falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda atendidos por el programa.	81,722	-Obras para los servicios de Agua Potable y Saneamiento.	No

Fuente. Formato de Análisis de la Población objetivo y Matriz de Indicadores para Resultados de los Pp E050, E051, K002, K004 y K012, proporcionados por las Instancias Ejecutoras del FISE, mediante el Formato I. Solicitud de Información.

² La cuantificación resultó de la sumatoria de los Padrones Únicos de Beneficiarios de los Programas de Electrificación No Convencional, 2023 y Estatal de Estufas Ecológicas, 2023 proporcionados por la Secretaría de Bienestar en contestación a al Formato Solicitud de Información



Como se observa en la tabla anterior, uno de los dos Pp a cargo de la Secretaría de Bienestar (E050. Transformar tu vivienda), dispone de todos los elementos para identificar a la población atendida ya que cuenta con dos Padrones correspondientes a los Componentes 1 y 2 de la Matriz de Indicadores para Resultados, de conformidad con lo establecido en Lineamientos Generales del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Bienestar Social del Estado de Puebla (Secretaría de Bienestar, 2021), en este sentido, cada base de datos contiene todos los elementos analizados en el presente reactivo, no obstante, no se encontró información para el Pp E051 que permitiera identificar el tipo de apoyo, la población atendida, ni clave única de identificación, por lo que se recomienda a la Secretaría de Bienestar, desarrollar para el Pp E051, el mismo procedimiento aplicado para la integración del padrón de beneficiarios que fue aplicado para el Pp E050 a fin de disponer de información detallada del uso y destino de los recursos del fondo.

Por su parte, los programas a cargo de la Secretaría de Infraestructura establecieron “municipios”, como unidad de medida de la población objetivo, por lo tanto, “No Aplica” la clave única de identificación, sin embargo, sí se dispone de información detallada sobre el tipo de proyecto de inversión y dicha información se encuentra pormenorizada tanto en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) como en los registros de nivel “Destino de Gasto” del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), lo cual constituye una fortaleza para la Secretaría de Infraestructura.

Finalmente, para el caso de la información proporcionada por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (Pp K012), se observó que se dispone de información desagregada del tipo de bien o servicio otorgado, su ubicación geográfica y el nombre completo de las personas beneficiarias por proyecto, por lo tanto, se cumplen los aspectos señalados en las características de los incisos a) y b) del presente reactivo, sin embargo, la característica de clave única de identificación, por la naturaleza de los servicios otorgados “No Aplica”.

Por otra parte, es importante señalar que al contrastar la información vertida en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), con respecto a los padrones de beneficiarios referidos por la Secretaría de Bienestar, se identificó que la información es consistente por lo que se infiere que la Dependencia dispone de mecanismos para la verificación de la calidad de la información del Padrón de Beneficiarios y las demás bases de datos empleadas para los fines de rendición de cuentas, aunque no se identificó que estos se documentaran formalmente, pues no se identificó que la dependencia contara con Manual de Procedimientos lo cual constituye una oportunidad de mejora, por lo que se recomienda la actualización, o en su caso, la integración del Procedimiento antes referido al manual administrativo correspondiente.



5. De acuerdo con el destino de las aportaciones, ¿cuál fue la cobertura³ del Fondo de Aportaciones y la estrategia en la entidad federativa?

Respuesta General: No

Respuesta General	Nivel	Criterio
No	0	El Fondo de Aportaciones no cuenta con una estrategia de cobertura y/o el indicador de cobertura fue menor al 10% por lo que el Fondo de Aportaciones no tuvo cobertura en la entidad.

Justificación:

Las instancias ejecutoras del FISE en la entidad establecieron en sus documentos de Diagnóstico el apartado denominado 3.2 Estrategia de cobertura. Este apartado en todos los casos presentó oportunidad de mejora, puesto que no plantea metas multianuales en términos de una convergencia gradual entre las poblaciones atendida y objetivo, por lo que se recomienda su replanteamiento a fin de dotar al programa de una mayor orientación hacia el logro de objetivos, no obstante, la información contenida en el documento antes referido permitió realizar el cálculo de la Cobertura del Fondo de acuerdo con el siguiente algoritmo:

$$Cobertura\ del\ Fondo = \frac{Población\ atendida\ del\ Fondo}{Población\ objetivo\ del\ Fondo} \times 100$$

Nombre y clave del Pp	Definición de la Población Objetivo del Pp	Población atendida del Fondo (A)	Población Objetivo del Fondo (B)	Cobertura del Fondo (A / B) * 100
E050. Transformar vivienda.	Población del Estado Puebla en condiciones de vulnerabilidad con carencia por calidad y espacios en la vivienda y hacinamiento.	N.D.	774,704	N.D.
E051. Transforma entorno urbano.	Población de los municipios del Estado de Puebla en situación de pobreza por carencia en acceso a servicios básicos de vivienda.	62,659	1,692,052	0.34 %

³ De acuerdo a CONEVAL la cobertura se entiende como la proporción de una población que presenta un problema público y que tiene acceso a una serie de beneficios destinados a mitigarlos. (disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Analisis_exploratorio_cobertura.pdf)

Tabla 5. Cobertura del FISE a través de los Pp estatales

Nombre y clave del Pp	Definición de la Población Objetivo del Pp	Población atendida del Fondo (A)	Población Objetivo del Fondo (B)	Cobertura del Fondo (A / B) * 100
K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.	Municipios del Estado de Puebla que requieren de obras de infraestructura moderna, inclusiva e incluyente con rezago social alto y muy alto con población mayor a 15 mil habitantes.	3	6	50 %
K004. Infraestructura para el bienestar.	Municipios del estado de Puebla con población mayor a 5 mil habitantes, que presentan altos índices de marginación.	32	66	48.48 %
K012. Infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento.	Habitantes del estado de Puebla con falta de acceso a los servicios básicos de infraestructura hidráulica en la vivienda.	81,722	1,508,015	5.42 %
			Promedio	26.06

Fuente. Elaboración propia con base en los documentos de Diagnóstico de los Pp E050, E051, K002, K004 y K012 proporcionados por las instancias ejecutoras del FISE, mediante el Formato I. Solicitud de Información.

De acuerdo con la información vertida en la tabla anterior, se observa que las poblaciones objetivo de los Pp E050 y E051, se refieren a la población objetivo del FISE, sin embargo, el grado de atención o cobertura constituye una aportación marginal a la resolución del problema que dio origen a la creación del fondo, puesto que en el caso del Pp E050, no se dispuso de información puntual de la población atendida, mientras que para el caso del Pp E051, el porcentaje de cobertura es 0.34%.

Por otra parte, los porcentajes de cobertura de los Pp K002 y K004 establecidos en términos del número de municipios beneficiarios, impiden una asociación directa con la población objetivo del fondo, puesto que discrepan del número de municipios beneficiarios reportados en los proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), en este sentido, se recomienda para el establecimiento de la población objetivo y la población a atender de los Pp antes referidos, tomar como referencia el número de municipios registrados en la MIDS en los últimos tres ejercicios fiscales, así como considerar la capacidad financiera para la implementación de proyectos de infraestructura, es decir el número de municipios que serán atendidos cada año, mientras que, para la definición de la población potencial, se determine, para alguno de los dos Pp a cargo de la Secretaría de Infraestructura, la población implícita en el objetivo del FISE, es decir, los municipios que tengan localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o zonas de atención prioritaria definidas en el Artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (DOF, 2024, pág. 7).



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

 **ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

De acuerdo con lo anterior, para la valoración del presente reactivo, no es posible considerar el cálculo de cobertura resultante de la información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura, por lo que, aunque el promedio de cobertura de los 5 Pp fue de 26.06%, solo es posible considerar los resultados de los Pp E051 (0.34%) y K012 (5.42%); en este sentido, la valoración resultante fue 0 de acuerdo con la escala de valoración establecida en los Términos de Referencia.

Derivado de lo anterior, la instancia evaluadora externa, recomienda a la Secretaría de Bienestar, así como a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, definir con mayor precisión los conceptos poblacionales de los Pp que recibieron recursos del fondo (E050, E051 y K012), a fin de definirlos de acuerdo con las carencias sociales que combaten y que se encuentran vinculadas con el objetivo del FISE. Esta definición con mayor precisión implica la actualización constante de la cuantificación de la población atendida anual, tanto en el documento de Diagnóstico (Apartado 3.1), así como en el Formato de análisis de la población objetivo, lo cual deriva en el fortalecimiento de los conceptos poblacionales y en la estrategia de cobertura, pues permitirá identificar el incremento en atención del fondo y proyectar una estrategia con metas multianuales en la que sea posible identificar una tendencia hacia la ampliación de la atención de los Pp estatales respecto a las poblaciones Objetivo y Potencial y por ende un incremento en la cobertura del FISE.

6. ¿El Fondo de Aportaciones generó los bienes y/o servicios suficientes y necesarios para alcanzar su objetivo, considerando su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria?

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	2	Además de que la mayoría de los bienes o servicios son necesarios para el logro del objetivo central del Fondo de Aportaciones, la mayoría de los bienes o servicios son factibles de entregar considerando sus características técnicas, el marco normativo y de operación del Fondo de Aportaciones, así como su presupuesto.

Justificación:

De acuerdo los bienes y servicios generados por los Pp que recibieron recursos del fondo, la instancia evaluadora observó que todos contribuyen al objetivo del fondo de aportaciones, dada su estrecha vinculación con el objetivo establecido en la MIR federal; asimismo, los bienes y servicios contemplados en cada Pp son factibles de entregar dados los resultados logrados por cada Pp en los ejercicios fiscales en los que se han implementado, derivado de lo anterior, y tomando como base el objetivo de nivel propósito de la MIR federal: *“La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”*, en la siguiente tabla se muestra el cumplimiento de las características analizadas en el presente reactivo:

Nombre y clave del Pp	Bienes o servicios otorgados (Componentes)	Vinculación con el Objetivo del FISE	Factibilidad técnica (Porcentaje de cumplimiento del indicador en 2023)
E050. Transformar tu vivienda.	Porcentaje de municipios apoyados con viviendas progresivas entregadas a familias poblanas. (cuarto dormitorio, cuarto para baño y cuarto para)	El objetivo del FISE establece la reducción de carencia por calidad y espacios de la vivienda, siendo la construcción de nuevos espacios y la sustitución por mejores materiales una contribución directa al objetivo.	100 %
	Componente 2. Porcentaje de municipios beneficiados para la ejecución de acciones de sustitución de materiales endebles en techos.		100 %



Tabla 6. Características de los bienes y servicios generados por el FISE a través de los Pp estatales

Nombre y clave del Pp	Bienes o servicios otorgados (Componentes)	Vinculación con el Objetivo del FISE	Factibilidad técnica (Porcentaje de cumplimiento del indicador en 2023)
	Componente 3. Porcentaje de municipios beneficiados con la ejecución de acciones de sustitución de piso de tierra.		100 %
E051. Transforma tu entorno urbano.	Componente 1. Porcentaje de sistemas fotovoltaicos instalados. Componente 2. Porcentaje de estufas ecológicas con chimenea instaladas.	El objetivo del FISE establece la reducción de carencia por servicios básicos de la vivienda, por lo tanto, la entrega de apoyos para reducir el costo de los servicios básicos contribuye al objetivo del fondo.	100 % 100 %
K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado.	Componente 1. Porcentaje de proyectos de inversión para el desarrollo de los municipios del estado efectuados. Componente 2. Porcentaje de obras para el desarrollo de los municipios ejecutadas.	Se observó una vinculación indirecta, ya que el desarrollo de proyectos y obras de infraestructura se asocia con la reducción de los rezagos en infraestructura social básica.	111.66% 100%
K004. Infraestructura para el bienestar.	Componente 1. Porcentaje de infraestructura para la urbanización en zonas de atención prioritaria mejorada (FISE).	Se vincula al fondo por la infraestructura orientada a la población objetivo del fondo.	25.76%
K012. Infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento.	Componente 1. Porcentaje de obras de agua potable y alcantarillado construidas. Componente 2. Porcentaje de obras de agua potable y alcantarillado rehabilitadas. Componente 3. Porcentaje de obras de saneamiento de aguas residuales construidas.	Los componentes se asocian al objetivo del fondo, al referirse a obras de infraestructura social básica.	100% 100% 100%

Fuente. Elaboración propia con base en información de la MIR de los Pp E050, E051, K002, K004 y K012, así como los Informes de Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios.

Como se observa en la tabla anterior, los indicadores de los todos los Componentes de los Pp E050 y E051, tienen una estrecha vinculación con el objetivo del fondo y se observó una alta factibilidad técnica dados los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2023.

Es importante mencionar que se consideró que tienen factibilidad técnica, aquellos Pp con Componentes cuyos indicadores lograron el 100 de las metas programadas, es decir, dicho desempeño refiere que los recursos humanos tienen las habilidades y conocimientos

necesarios y se cuenta con las tecnologías requeridas para la consecución de las metas correspondientes.

En cuanto al análisis del Pp K002, se observó una vinculación directa con el Fondo ya que la construcción de infraestructura vial se asocia directamente con la incidencia en las carencias sociales medidas por CONEVAL, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos del FAIS; asimismo se observó una alta factibilidad técnica por el desempeño observado; en contraste, el indicador del Pp K004 que tiene una vinculación directa, presentó una baja factibilidad técnica dado que los resultados alcanzados se ubican muy por debajo del promedio de los demás indicadores asociados al fondo. Finalmente, los bienes y servicios que otorga el Pp K012, guardan una vinculación directa con el fondo, así como una factibilidad técnica alta.

Es importante señalar que, al identificar la vinculación de los Componentes con el Propósito de la MIR federal del FISE, se observó al mismo tiempo la vinculación normativa de los bienes y servicios otorgados por el fondo, puesto que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal establece con claridad tanto la población objetivo, como la problemática a resolver plasmada en el Propósito de la MIR federal, es decir, se cumplen los requisitos jurídicos para destinar los recursos del FISE a los Pp que se presentaron en la Tabla 6.

En síntesis, se observó que la mayoría de los bienes y servicios de los Pp que recibieron recursos del fondo, contribuyen de manera directa al logro del objetivo del FISE, además de contar con factibilidad técnica y normativa, en particular los Componentes de los Pp E050, E051 y K012, por lo tanto, su ausencia limitaría el logro del objetivo del fondo en la entidad, no obstante, al considerar la limitada cobertura de los Pp lo cual fue expuesto en ellos reactivos 4 y 5, no es posible afirmar que los bienes servicios antes referidos, sean suficientes para la consecución del objetivo del FISE, por lo tanto, la instancia evaluadora externa concluyó que no se cumple la factibilidad presupuestaria ya que no se cuenta con los recursos financieros y materiales suficientes para el logro del objetivo del FISE, por lo que la valoración numérica en el presente reactivo se ubicó en el nivel 2.

Derivado de lo anterior, al observar una alta vinculación de los Pp E050, E051 y K012 con los objetivos del FISE y una limitada cobertura, que implica recursos financieros limitados, la instancia evaluadora externa recomienda a la unidad responsable de distribuir los recursos del fondo, orientar los mismos en mayor medida a aquellos Pp cuya vinculación sea mayor, lo que implica un logro gradual de los objetivos del fondo en la entidad.



7. ¿El Fondo de Aportaciones cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida en la entidad con las siguientes características:

Elementos de Valoración		Cumplimiento
a)	El instrumento es adecuado para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	No
b)	Recopila información de las características de la población atendida.	No
c)	Los resultados que arrojan son representativos.	No
d)	Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Fondo de Aportaciones?	No

Respuesta General: No

Respuesta General	Nivel	Criterio
No	0	El Fondo de Aportaciones no cuenta con ningún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por las Instancias Ejecutoras del fondo a través del Formato I. Solicitud de Información (Evidencias 4.4, 4.5 y 4.6), los Pp E050 y E051, a cargo de la Secretaría de Bienestar, no implementaron mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, mientras que los Pp modalidad K, presentaron el siguiente argumento:

“Los recursos del fondo son ejecutados por la Secretaría de Infraestructura a través de Programas presupuestarios de Tipología K, que, conforme al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) hace referencia a proyectos de inversión sujetos a registro en la cartera. Su orientación es instrumentar el gasto de inversión a los proyectos que contribuyen a los objetivos estatales; no se instrumentan este tipo de mecanismos [instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población] a través de la Secretaría de Infraestructura ya que se trata de obras públicas ejecutadas conforme a un marco normativo y bajo especificaciones técnicas que se verifica se cumplan a través de la supervisión. Las acciones se llevan a cabo por contrato y se encuentran sujetas a lo establecido

en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, en la que, en su Art. 79, se identifica como atribución de la Secretaría de la Función Pública el establecimiento de estos mecanismos a nivel estatal”.

Derivado de lo anterior, la valoración otorgada en el presente reactivo fue de nivel 0 no se identificó algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida. Lo cual representa un área de oportunidad, sobre todo para el caso de los Pp a cargo de la Secretaría de Bienestar, ya que la implementación de mecanismos de medición de la satisfacción de las personas beneficiarias, permite disponer de una retroalimentación efectiva de los procedimientos específicos de entrega, las características de los bienes y servicios, su accesibilidad, entre aspectos definidos en las Reglas de Operación y dicha retroalimentación traducida en ajustes al Pp, garantiza la mejora constante y por ende la creación de valor público, tal como lo postula la Gestión para Resultados, por lo tanto, se recomienda la implementación de encuestas de satisfacción de las personas beneficiarias, tomando como guía para su elaboración la siguiente estructura contenida en los “Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México”, (Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 2022, págs. 25-29).

Tabla 7. Estructura de la propuesta de encuesta de satisfacción de las personas beneficiarias

Dimensión	Sección	Reactivos o preguntas
1. Información Socioeconómica.	1.1 Información general del beneficiario.	1. Sexo, 2. género, 3. edad, 4. municipio, 5. colonia, 6. habla lengua indígena, 7. auto adscripción indígena, 8. auto adscripción afrodescendiente, 9. estado civil, 10. ocupación, 11. nivel escolar, 12. ingresos personales.
	1.2 Información de vivienda	Su vivienda cuenta con: (automóvil, motocicleta, horno, computadora laptop, Tablet, teléfono celular, internet, servicio de televisión de paga, servicios de <i>streaming</i>).
2. Expectativas.	2.1 Conocimiento del programa	¿Por qué se interesó en ser beneficiario del programa social?, ¿Cómo se enteró de la existencia del programa?, ¿Cuánto tiempo lleva siendo beneficiario del programa social?
	2.2 Percepción del programa	Antes de entrar al programa, ¿qué expectativas tenía usted?, ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse a un programa de gobierno?
3. Calidad de gestión.	3.1 Trámites	¿Cuántos trámites tuvo que realizar para incorporarse al programa? ¿Cuántas veces tuvo que salir de su domicilio para realizar trámites relacionados con su incorporación al programa?
	3.2 Eficiencia en el proceso de incorporación.	¿Cuánto tiempo tardaron en notificarle que su solicitud de ingreso al programa había sido aprobada? ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?
	3.3 Atención al beneficiario.	¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso? ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?
4. Calidad del beneficio	4.1 Promotores, facilitadores o prestadores de servicio.	¿El programa cuenta con la participación de promotores, facilitadores o prestadores de servicios? ¿El servicio proporcionado por el facilitador o prestador de servicio fue de calidad? ¿El trato del facilitador o prestador de servicio fue amable y respetuoso?



Tabla 7. Estructura de la propuesta de encuesta de satisfacción de las personas beneficiarias

Dimensión	Sección	Reactivos o preguntas
	4.2 Pertinencia del beneficio.	Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? ¿Qué tan fácil ha sido incorporar el apoyo recibido a su vida cotidiana? ¿Usted solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?
	4.3 Impacto del beneficio.	¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?, Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?
	4.4 Valoración del beneficio.	¿Con qué facilidad puede utilizar el apoyo recibido? ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?
5. Contraprestación.	5.1 Actividades adicionales.	¿El programa social le solicita algún bien y/o servicio para recibir el apoyo? Durante su pertenencia al programa, ¿se le ha solicitado participar en actividades no relacionadas con el programa? ¿Con qué frecuencia ha realizado dichas actividades?
6. Participación y cohesión social.	6.1 Compromiso comunitario y cohesión familiar.	¿Participa más en las actividades de la comunidad a partir de que recibió el beneficio? ¿Participar en el programa ha favorecido la integración de su familia? ¿Su interés por asuntos públicos y de la comunidad ha cambiado a raíz de pertenecer al programa?
7. Satisfacción	7.1 Expectativas.	¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?
	7.2 Satisfacción por rubro del programa.	¿Qué tan satisfecho está con los trámites que tiene que llevar a cabo para formar parte del programa? ¿Qué tan satisfecho se encuentra con el monto entregado, bien o servicio por el programa? Del 1 al 10, ¿qué valoración general le da a la labor de los servidores públicos encargados de implementar todo el programa?
	7.3 Valoración general.	Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa en general? ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?
8. Quejas o sugerencias	8.1 Conocimiento de los mecanismos para atender quejas o sugerencias.	¿El programa ofrece algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión (queja o sugerencia) sobre alguna etapa del mismo?
	8.2 Experiencia con quejas, sugerencias o comentarios.	¿Ha presentado quejas o sugerencias del programa?, ¿Cuánto tiempo tardaron los operadores del programa en responder a sus comentarios u opiniones? ¿Cómo calificaría la atención de su queja o sugerencia?

Fuente. Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México.

II. Presupuesto

8. Especifique los rubros en los que se destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones en la entidad y valore su alineación con la normatividad referente al Fondo.

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	El destino de los recursos está alineado a nivel estatal y federal con la normatividad aplicable; los documentos de planeación; así como con los ODS de la Agenda 2030.

Justificación:

De conformidad con los Términos de referencia se integró la información de las Tablas 7 y 8 empleadas para el análisis del presente reactivo. Dicha información en su mayoría procede de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la normatividad federal, estatal y el Plan Estatal de Desarrollo.

Tabla 8. Distribución de los recursos del FISE 2023 por rubros de gasto				
Destino	Número de Proyectos	Presupuesto aprobado	Presupuesto devengado	Porcentaje del total devengado
Agua y saneamiento	21	\$77,318,112.64	\$74,211,250.41	6.6%
Deporte	2	\$22,016,961.58	\$18,516,961.58	1.6%
Salud	3	\$68,081,319.07	\$67,635,753.97	6.0%
Transportes y vialidades	50	\$971,407,128.23	\$750,854,147.57	66.8%
Urbanización	2	\$20,519,195.44	\$20,518,771.54	1.8%
Vivienda	160	\$193,575,272.00	\$191,797,428.73	17.1%
Total	238	\$1,352,917,988.96	\$1,123,534,313.80	100.0%

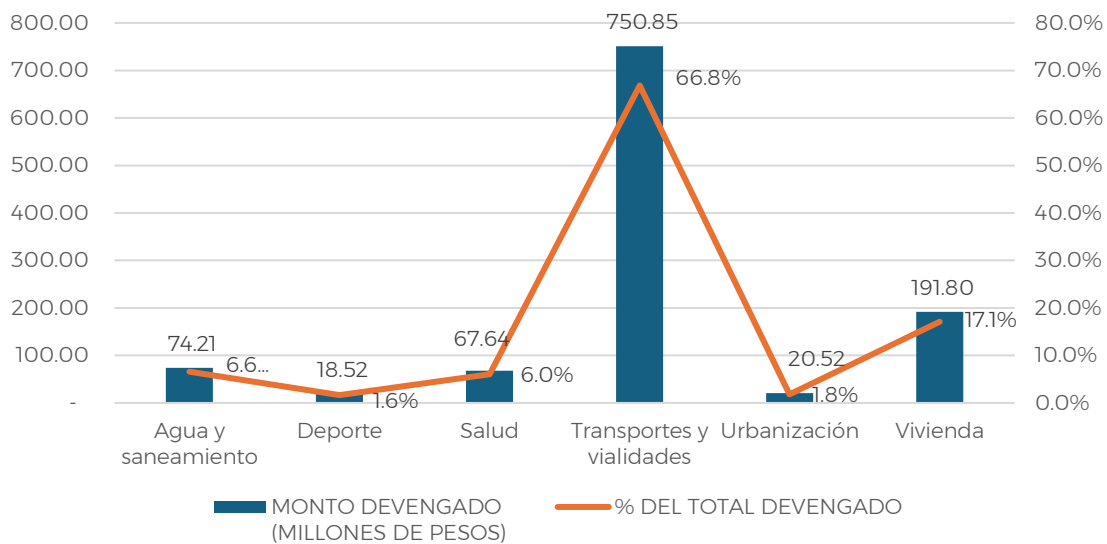
Fuente. Elaboración propia con base en la información registrada en el módulo "Destino del Gasto" en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2023

De acuerdo con la tabla anterior, se observó que el mayor volumen de recursos del FISE, fue orientado al rubro de "Transportes y Vialidades" con un 66.8%, y el segundo rubro en importancia fue "Vivienda" con un 17.1%, pese a concentrar el mayor número de proyectos



registrados en el SRFT, lo cual no corresponde con las cifras de los resultados de los indicadores estatales de la MIR federal, los cuales refieren la relación entre el número de proyectos de incidencia (directa y complementaria) y el total de proyectos financiados con el fondo tal como se observó en la sección de Resultados de esta evaluación. En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la Tabla 7. Lo anterior exhibe la necesidad de emplear además de los indicadores que reporta la entidad de la MIR federal, otros indicadores que permitan conocer, por ejemplo, la distribución de los montos de acuerdo con el tipo de incidencia o por rubro de asignación, a fin de poder analizar de mejor manera el comportamiento y resultados del fondo.

Gráfica 8. Distribución de los recursos del FISE 2023 por rubros de gasto



Fuente. Elaboración propia con base en la información registrada en el módulo "Destino del Gasto" en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2023.

De manera adicional se integró la siguiente tabla que contiene la alineación normativa y al Plan Estatal de Desarrollo por rubro de asignación del FISE:

Tabla 9. Rubros de asignación del FISE y su vinculación a la normatividad y a los instrumentos de planeación							
Rubro de asignación del Fondo de Aportaciones	Porcentaje del total devengado	Alineado a la normatividad federal	Justificación	Alineado a la normatividad estatal	Justificación	Alineado a los documentos de planeación	Justificación
Agua y saneamiento	6.6%	Sí	Artículo 33 LCF y Lineamientos FAIS.	Sí	Artículos 95, 96, 97 y 98 de la LCHEPM.	Sí	Eje 2 sostenibilidad territorial y desarrollo integral

Tabla 9. Rubros de asignación del FISE y su vinculación a la normatividad y a los instrumentos de planeación

Rubro de asignación del Fondo de Aportaciones	Porcentaje del total devengado	Alineado a la normatividad federal	Justificación	Alineado a la normatividad estatal	Justificación	Alineado a los documentos de planeación	Justificación
							Temática 2.3 Líneas de acción 2 y 11.
Deporte	1.6%	Sí	Artículo 33 LCF y Lineamientos FAIS.	Sí	Artículos 95, 96, 97 y 98 de la LCHEPM.	Sí	Eje 2 sostenibilidad territorial y desarrollo integral Temática 2.3 Línea s de acción 6 y 8.
Salud	6.0%	Sí	Artículo 33 LCF y Lineamientos FAIS.	Sí	Artículos 95, 96, 97 y 98 de la LCHEPM.	Sí	Eje 2 sostenibilidad territorial y desarrollo integral Temática 2.3 Línea de acción 7.
Transportes y vialidades	66.8%	Sí	Artículo 33 LCF y Lineamientos FAIS.	Sí	Artículos 95, 96, 97 y 98 de la LCHEPM.	Sí	Eje 2 sostenibilidad territorial y desarrollo integral Temática 2.3 Línea de acción 3.
Urbanización	1.8%	Sí	Artículo 33 LCF y Lineamientos FAIS.	Sí	Artículos 95, 96, 97 y 98 de la LCHEPM.	Sí	Eje 2 sostenibilidad territorial y desarrollo integral Temática 2.3 Línea de acción 9, 11 y 13.
Vivienda	17.1%	Sí	Artículo 33 LCF y Lineamientos FAIS.	Sí	Artículos 95, 96, 97 y 98 de la LCHEPM.	Sí	Eje 2 sostenibilidad territorial y desarrollo integral Temática 2.3 Línea de acción 13 y Eje 4 Desarrollo integral, educación y diversidad cultural, Temática 4.1 Bienestar social Líneas de acción 1, 2 y 5.

Fuente. Elaboración propia con base en la información registrada en el módulo "Destino del Gasto" en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2023.

De acuerdo con la Tabla anterior, se observó que, existe alineación a la normatividad Federal (Ley de Coordinación Fiscal), Estatal (Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios) y a la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo (vigente a partir de septiembre de 2023), el cual a su vez está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que cada uno de los rubros de asignación del Fondo de Aportaciones cumple todas las características establecidas en el presente reactivo, lo cual asegura que el ejercicio de gasto se encuentra justificado normativamente y alineado a las prioridades del



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

Sistema Estatal de Planeación Democrática, no obstante, la instancia evaluadora externa al realizar el análisis de consistencia de la información financiera, observó oportunidad de mejora en cuanto a las cifras totales del monto devengado, puesto que en el SRFT, en el Módulo de “Destino de Gasto”, se presenta un total de \$1,123,534,313.80 , mientras que en el módulo de “Ejercicio del Gasto” se registró un total de \$ 991,154,171.88; asimismo, al integrar el Anexo 5. Presupuesto del Fondo por capítulo de gasto, el total de los montos reportados por la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, a través del Formato I. Solicitud de Información el total fue de \$ 490,588,734.86.

Por lo anterior, es necesario desarrollar mecanismos para la verificación de la calidad y consistencia de la información reportada en el SRFT y la MIDS a fin de que dicha información corresponda con la información proporcionada a las instancias de evaluación o en su caso a los órganos de fiscalización de orden federal o estatal, según corresponda, en este sentido se recomienda integrar al Manual de Procedimientos de las Instancias ejecutoras los relacionados con el registro de información en los sistemas informáticos diseñados para la rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones.

9. ¿Cuál ha sido la evolución del presupuesto del Fondo de Aportaciones en la entidad?

Respuesta General: No procede valoración

Justificación:

Para el análisis del presente reactivo, la instancia evaluadora externa recurrió a la información publicada en el portal estatal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de manera específica en el apartado de “Recursos Federales Transferidos”, <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales> y dicha información para el periodo de 2019 a 2024 puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 10. Evolución de los recursos del FISE en la entidad (2019-2024)						
Presupuesto	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (2do Trim.)
Aprobado	\$722,789,155.00	\$719,542,007.92	\$724,922,679.00	\$858,422,991.00	\$1,006,799,714.00	\$1,054,364,614.00
Modificado	\$722,789,155.00	\$719,542,007.92	\$696,259,579.80	\$854,238,485.18	\$991,154,171.88	\$ 632,618,766.00
Devengado	\$682,850,259.27	\$719,542,007.92	\$696,259,579.80	\$854,238,485.18	\$991,154,171.88	\$ 166,478,879.87

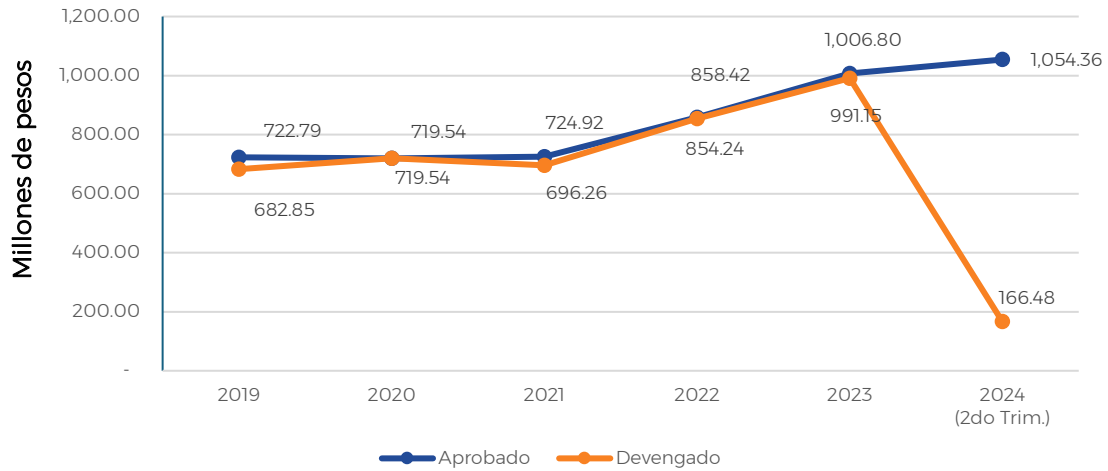
Fuente. Elaboración propia con base en información publicada en el portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el apartado de “Recursos Federales” <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

De acuerdo con la información antes referida, en el gráfico 8 se presentan algunos datos representativos de la evolución del presupuesto y es posible señalar que el presupuesto aprobado del FISE para la entidad ha pasado de 722.7 a 1,054.3 millones de pesos de 2019 a 2024, lo que representa un incremento nominal de 49.5 % en 5 años.

El promedio de la tasa de crecimiento anual del fondo para la entidad fue de 8% aunque de 2022 a 2023, el presupuesto aprobado se elevó en un 17.3%, además la diferencia entre el monto aprobado y el modificado ha sido baja a lo largo de los cinco años, es decir, el presupuesto modificado ha sido en promedio un 1.2% menor al monto aprobado, en este sentido, la tendencia ascendente del presupuesto puede visualizarse en la siguiente gráfica:



Gráfica 9. Evolución del Presupuesto del Fondo de Aportaciones (2019-2024)



Fuente. Elaboración propia con base en información publicada en el portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el apartado de "Recursos Federales" <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>

En la tabla anterior se observó, además del incremento constante del presupuesto aprobado, la alta eficacia presupuestaria, es decir, la estrecha relación entre el presupuesto devengado y el presupuesto aprobado.

Finalmente, es importante señalar que, en términos del registro de información de presupuesto del fondo y de los Pp que fueron financiados con este, se presentó oportunidad de mejora ya que se observaron diferencias en 2023 en cuanto a las cifras totales del monto devengado al cierre del ejercicio entre lo que fue capturado en el nivel proyecto y nivel financiero, por lo que se reitera la recomendación de fortalecer los mecanismos de verificación de la calidad de la información que alimenta tanto el SRFT como la que se registra en la MIDS.

10. ¿En qué medida el desempeño del Fondo de Aportaciones en la entidad ha sido eficiente y eficaz?

Respuesta General: No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

De acuerdo con la información del módulo “Destino de Gasto” del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), se realizó el cálculo de los indicadores establecidos en los Términos de Referencia para medir el desempeño del fondo.

Para el costo promedio por beneficiario atendido por el Fondo de Aportaciones, se desarrollaron dos cálculos en función del tipo de bien o servicio otorgado.

$$\text{Costo Promedio} = \frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Población atendida}}$$

Tabla 11. Cálculo del costo promedio por tipo de bien o servicio otorgado por el FISE 2023				
Dependencia Responsable	Tipo de Bien o servicio	Presupuesto devengado (A)	Población atendida (B)	Costo promedio (A) / (B)
Secretaría de Bienestar.	Estufas Ecológicas y Sistemas Fotovoltaicos.	\$ 57,549,363.29	5713 personas	\$10,073.41
Secretaría de Infraestructura y Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla.	Proyectos de Inversión.	\$ 1,065,984,950.51	81,722 personas	\$13,044.03

Fuente. Elaboración propia con base en la información del FISE registrada en el SRFT para el ejercicio fiscal 2023

De acuerdo con la tabla anterior el costo promedio para la atención orientada a abatir la carencia por servicios básicos de la vivienda es de \$10,073.41 por apoyo otorgado, mientras que el costo promedio por persona atendida con servicios de agua potable y saneamiento fue de \$13,044.03. Este costo promedio es de utilidad para ser tomado como referencia para la optimización de recursos en ejercicios fiscales posteriores y propiciar una mayor eficiencia en el ejercicio de los mismos.

El segundo cálculo establecido en los términos de referencia contempla la eficiencia y eficacia del fondo las cuales se muestran en las tablas 11 y 12:

Tabla 12. Eficiencia del FISE 2023			
Algoritmo	Nombre de la Instancia Ejecutora	Sustitución de variables	Resultado
	Secretaría de Bienestar.	5,713 / 1,692,052	0.34



Tabla 12. Eficiencia del FISE 2023

Algoritmo	Nombre de la Instancia Ejecutora	Sustitución de variables	Resultado
$\frac{\text{Eficiencia del Fondo}}{\text{Población Atendida}} = \frac{\text{Población Objetivo}}{\text{Población Objetivo}}$	Secretaría de Infraestructura.	35 / 72	48.61
	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.	81,722 / 1,508,015	5.42

Fuente. Elaboración propia con base en la información del diagnóstico de los Pp que recibieron recursos del FISE en el SRFT para el ejercicio fiscal 2023

En la tabla anterior se hace una aproximación a la medición de la eficiencia calculando la cobertura del fondo a través de los Pp financiados con este. Al respecto, es importante señalar que la medición de esta no es posible a partir de solo un tipo de población, puesto que el propósito de la MIR federal del fondo contempla de manera simultánea al menos 3 tipos de población (población con carencia por servicios básicos de la vivienda, población con carencia por calidad y espacio en la vivienda, y población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema), por lo tanto, se realizó el cálculo de manera independiente de acuerdo con el tipo de bienes y servicios otorgados por cada Pp y por ende, en función del tipo de población atendida. De acuerdo con lo anterior, se observó que la cobertura del fondo en términos de atender a la población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda a través de implementos como estufas ecológicas y sistemas de electrificación fue de 0.34 %; mientras que la atención de la misma población a través de obras de infraestructura de agua potable y saneamiento fue de 5.4%. Finalmente, la cobertura de municipios programados para ser atendidos mediante proyectos de inversión ejecutados por la Secretaría de Infraestructura fue de 48.61%.

Tabla 13. Eficacia del FISE 2023 a través de los indicadores de la MIR federal

Algoritmo	Indicador de la MIR Federal	Sentido del indicador	Sustitución de variables	Resultado
$\frac{\text{Eficacia del Fondo}}{\text{Meta Alcanzada}} = \frac{\text{Meta programada}}{\text{Meta programada}}$	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Descendente	0 / 0	No Aplica
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	Descendente	27.38 / 48.18 ⁴	56.83
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Ascendente	51.81 / 72.61	71.35
			Promedio	64.09

Fuente. Elaboración propia con base en la información del FISE registrada en el SRFT para el ejercicio fiscal 2023

⁴ Al ser un indicador de sentido descendente, es necesario invertir el algoritmo de "Eficacia del Fondo, a fin de proporcionar una interpretación adecuada del logro del indicador.



En cuanto la Eficacia del FISE, en términos del logro de metas de los indicadores de la MIR federal, tomando como referencia la captura de cifras definitivas, se observó un avance promedio de 64.09% (Ver Tabla 12), aunque dicha cifra no corresponde con la distribución de los proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), puesto que se observó que 209 de 238 proyectos fueron de contribución Directa (89.31%), lo que implica que los resultados de la tabla anterior no son confiables para emitir conclusiones relativas a la Eficacia del FISE; en este sentido se recomienda a la instancia responsable de la captura de información en el módulo de indicadores del SRFT, implementar mecanismos para verificar la correspondencia de la información a capturar con los proyectos cargados en la MIDS y su clasificación por tipo de incidencia.

Por último, la instancia evaluadora realizó el cálculo de eficiencia del recurso ejercido de acuerdo con el siguiente algoritmo:

$$\text{Eficiencia del recurso ejercido} = \frac{\frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Núm. Metas cumplidas}}}{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Metas programadas}}}$$

$$\text{Eficiencia del recurso ejercido} = \frac{\frac{\$991,154,171.88}{n}}{\frac{\$991,154,171.88}{m}} = x$$

De acuerdo con lo anterior, se observa que derivado de que la información capturada en el módulo de indicadores en el SRFT no es confiable, no fue posible determinar las cifras de metas cumplidas (n) y metas programadas (m), por lo tanto, no fue posible realizar el cálculo del resultado de Eficiencia del recurso ejercido, en este sentido se reitera la necesidad de verificar la información a capturar en el SRFT y su consistencia con la MIDS.



III. Transparencia y Rendición de Cuentas

11. Señale la información que reporta la entidad federativa del Fondo de Aportaciones a través del SRFT o cualquier sistema o mecanismo federal y analice si cumple dicha información con las siguientes características:

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Está desagregada, es decir con el detalle sobre el ejercicio y resultados.	Sí
b) Completa, es decir, incluye la totalidad de la información solicitada.	Sí
c) Congruente, es decir, que este consolidada, documentada y validada.	No
d) Accesible, es decir, la información está disponible para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito.	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	2	La información que reporta la entidad federativa del Fondo de Aportaciones a través del SRFT y/o cualquier otro sistema o mecanismo tiene tres de las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la información contenida en el portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su apartado de Recursos Federales (<https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>), se realizó la consulta y descarga de la información relativa a los cuatro Módulos de información (Gestión de Proyectos, Avance Financiero, Ficha de Indicadores y Evaluaciones), establecidos para el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), y el análisis de dicha información se integró el Anexo 6 de la presente evaluación y se generaron los siguientes hallazgos:



- Se encontró que la información cuenta con el criterio de desagregación, puesto que, en el caso de la información financiera se muestra hasta el nivel de partida genérica, asimismo, se detalla información pormenorizada en el módulo de Gestión de proyectos para todos los trimestres, Mientras que para el caso de los módulos de Indicadores y de Evaluaciones, no aplica este criterio.
- En cuanto al criterio de información Completa, en todos los casos se observó el registro de todos los campos requeridos, aunque se observó oportunidad de mejora en el registro de metas en el primer trimestre del Módulo de Indicadores.
- Se observó una importante oportunidad de mejora en cuanto a la congruencia entre la información de los módulos de Gestión de Proyectos y Avance Financiero, puesto que las cifras al cierre del ejercicio no se corresponden en cuanto a las sumatorias o totales.
- Se observó la necesidad de desarrollar mecanismos de verificación de información entre los Módulos de Gestión de Proyectos e Indicadores y de este con la información registrada en la MIDS, ya que las cifras totales de proyectos por tipo de incidencia, no se resumen en los tres indicadores designados para el fondo en la MIR federal.
- La información de los cuatro módulos se considera Actualizada, ya en cada trimestre se presentaron datos cada vez más amplios en términos del avance físico y financiero de los proyectos financiados con el FISE.

Derivado de lo anterior, la instancia evaluadora externa concluyó que la información registrada en el SRFT cuenta con las características de información Desagregada, Completa y Actualizada para los módulos de Gestión de Proyectos, Avance Financiero, y Evaluaciones, sin embargo, en el módulo de Ficha de Indicadores se presentó oportunidad de mejora, en todas las características analizadas; además se observó ausencia de congruencia entre los Módulos de Avance Financiero y Gestión de Proyectos. Lo anterior derivó en una valoración de nivel 2 para el presente reactivo de acuerdo con los términos de referencia.

De acuerdo con la valoración antes referida, la instancia externa evaluadora identificó la ausencia de coordinación entre la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Bienestar, y la Secretaría de Planeación y Finanzas para desarrollar de manera interinstitucional la validación de la información capturada en el SRFT, en este sentido, se recomienda desarrollar mecanismos para verificar la calidad y la congruencia de la información registrada en tres de los cuatro módulos del Sistema antes referido, a partir del establecimiento de procedimientos específicos que determinen el grado de responsabilidad de cada una de las áreas involucradas en el proceso de generación, registro y validación de la información vertida al sistema antes referido y su formalización a través de los manuales administrativos destinados para dicho fin.



12. Indique los mecanismos de transparencia⁵ y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones en la entidad y analice el nivel de congruencia de la información publicada en las páginas electrónicas:

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	El Fondo de Aportaciones cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y la información publicada en las páginas electrónicas es congruente.

Justificación:

El FISE dispone de mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas, siendo el principal el portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (<https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>) pues en este se vierte toda la información relativa al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como los formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) dando cumplimiento a los siguientes ordenamientos:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 46, 48, 56 y 78.
- Ley de Coordinación Fiscal. Artículo 48.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Numeral 3.1.3.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.

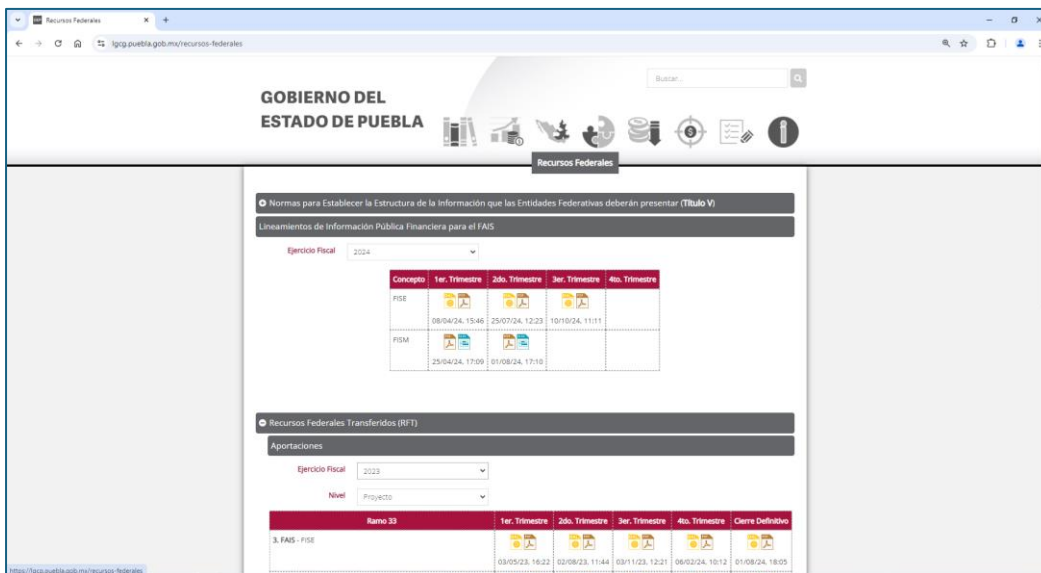
Es importante señalar que, aunque se da cumplimiento a la normatividad aplicable, de acuerdo con los hallazgos vertidos en el reactivo anterior, se observaron inconsistencias entre la información contable de los módulos de Gestión de Proyectos y Avance Financiero, así como oportunidades de mejora entre la información del módulo de indicadores y la MIDS; lo cual evidencia que el flujo de validación establecido en el SRFT no opera de manera adecuada, es decir, se identificó la oportunidad de mejorar la coordinación entre las dependencias responsables en la entidad y entre órdenes de gobierno, en términos de la

⁵ Obligación y cualidad de cualquier sujeto obligado de poner a disposición de las personas información sobre las acciones que realiza y el uso que hace de los recursos públicos.

integración, consolidación y validación de la información que alimenta SRFT. Esta debilidad derivó en una captura de información que no cumplió las características de ser verificable y actualizada, aunque esta sí fue comprensible y completa, de acuerdo con las consideraciones particulares de los TdR. En este sentido, se recomienda la implementación de mesas de trabajo interinstitucionales que garanticen la verificación de la calidad de la información de todos los módulos establecidos en el SRFT, de acuerdo con lo establecido en la Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, y con esto contribuir a un adecuado ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

A continuación, se presenta evidencia de que las instancias ejecutoras del fondo realizaron acciones para fortalecer los mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas:

Ilustración 1. Apartado de Recursos Federales Trasferidos del Portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

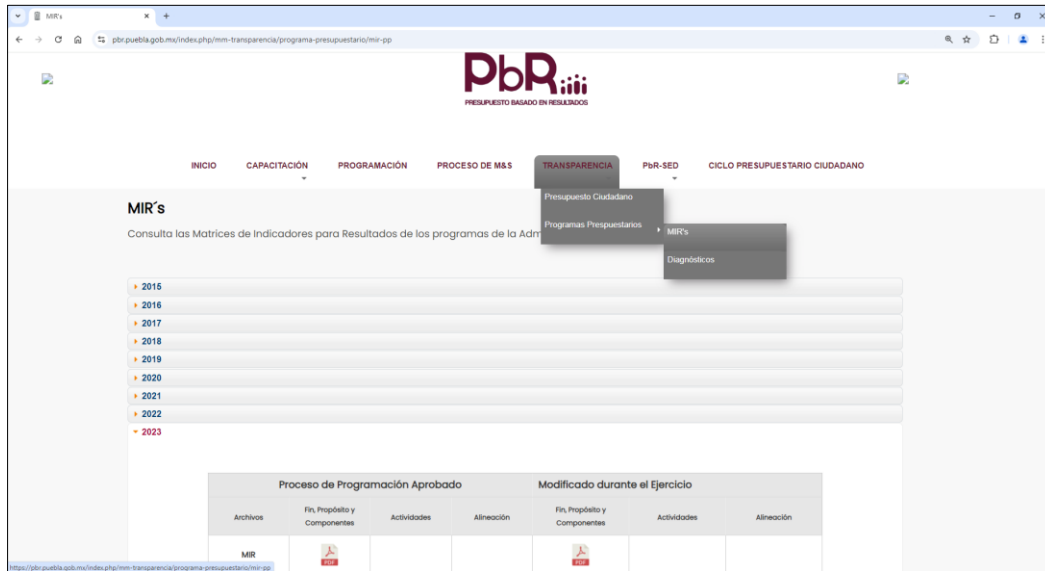


Fuente. Portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (<https://lccg.puebla.gob.mx/>)

De manera adicional, los Programas presupuestarios que recibieron recursos del FISE, disponen de portales Oficiales del gobierno del estado de Puebla, mediante los cuales se publica información programática y presupuestaria y son los siguientes:

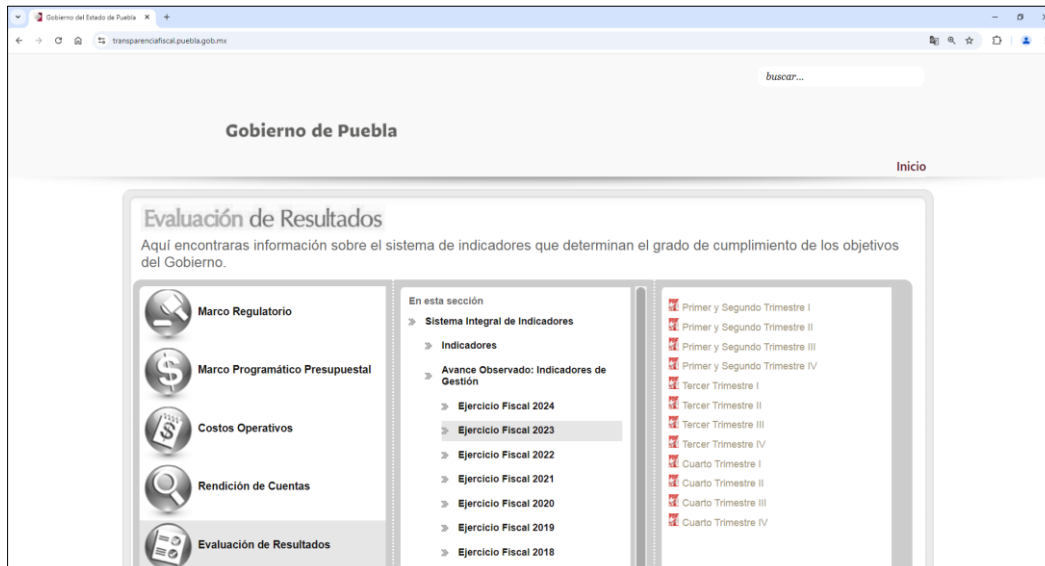


Ilustración 2. Programas presupuestarios publicados en el Portal del Presupuesto basado en Resultados del Gobierno del Estado de Puebla



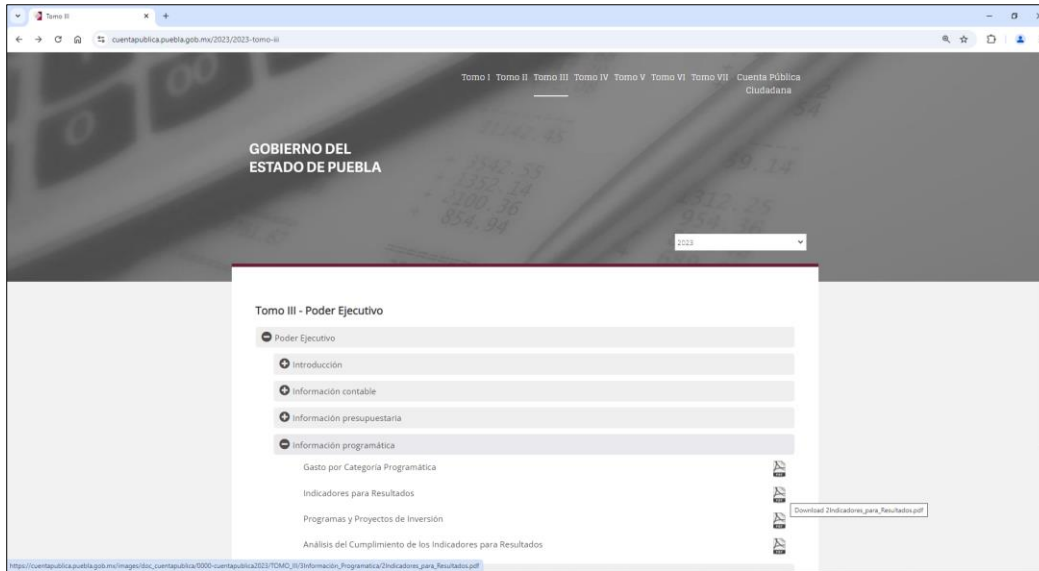
Fuente Portal del Presupuesto basado en Resultados del Gobierno del Estado de Puebla (<https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario>)

Ilustración 3. Resultados de los indicadores de gestión de los Programas presupuestarios publicados en el Portal Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla



Fuente. Portal Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla (<https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>)

Ilustración 4. Resultados de los indicadores estratégicos de los Programas presupuestarios publicados en el Portal de la Cuenta Pública del Estado de Puebla



Fuente. Portal de Cuenta Pública del Estado de Puebla (<https://cuentapublica.puebla.gob.mx/>)

Ilustración 5. Análisis de los Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios publicados en el Portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental



Fuente. Portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (<https://lgcg.puebla.gob.mx/>)



Secretaría de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla

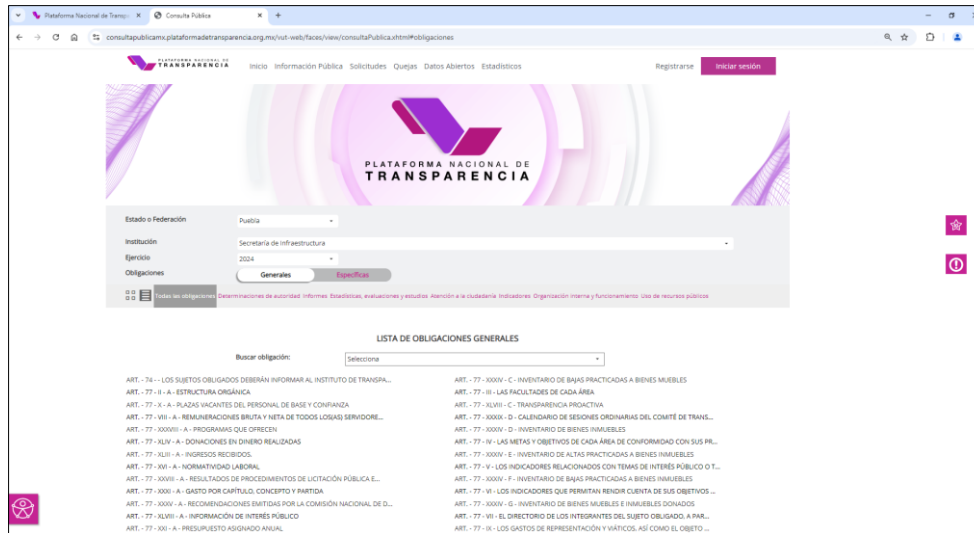


Secretaría de Bienestar
Gobierno de Puebla

ANÁLISIS Y SERVICIOS

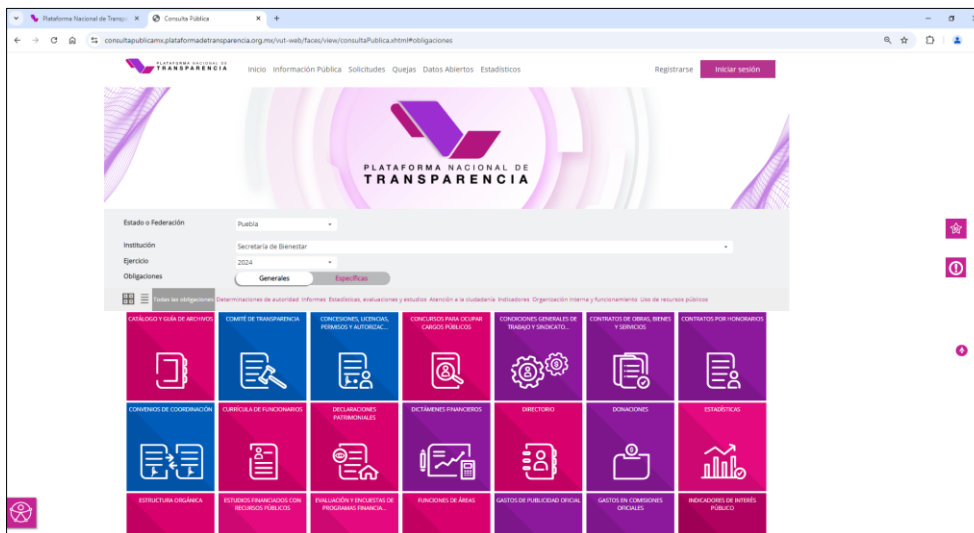
Finalmente, como mecanismo, cada instancia ejecutora carga información en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Ilustración 6. Lista de Obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura, publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia



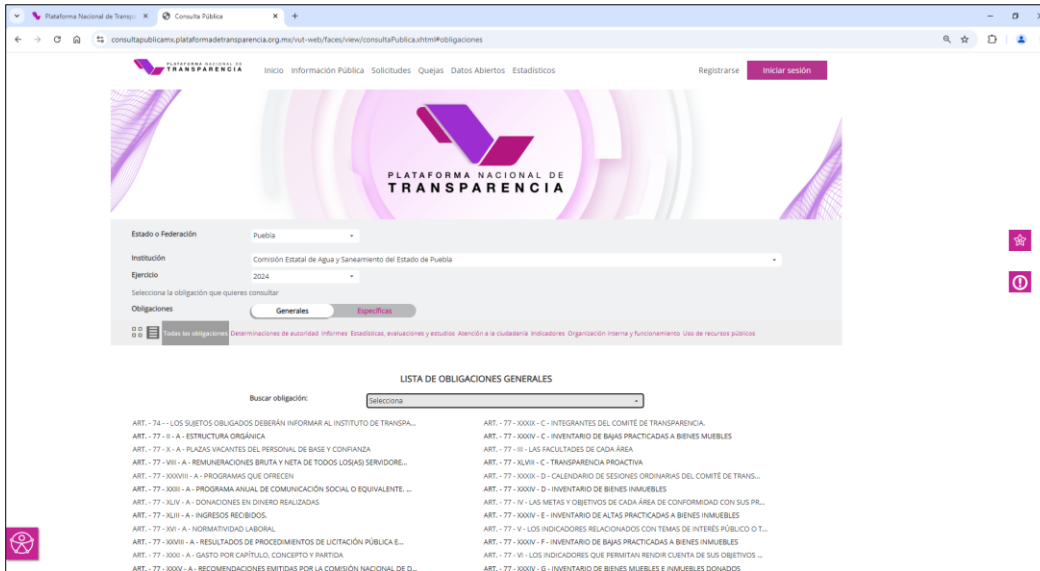
Fuente. Plataforma Nacional de Transparencia, Gubernamental (<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#sujetosObligados>)

Ilustración 7. Obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia



Fuente. Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#sujetosObligados>)

Ilustración 8. Lista de Obligaciones de Transparencia de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.



Fuente. Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#sujetosObligados>)

Derivado de lo anterior, es posible afirmar que la entidad dispone de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tanto para la información directamente relacionada con el FISE, como para la información generada por los Pp que recibieron recursos del mismo. Estos mecanismos aportaron información confiable para el desarrollo de este ejercicio de evaluación que al mismo tiempo se constituye como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, lo cual constituye una fortaleza para el gobierno estatal y las instancias ejecutoras del Fondo.

Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Capacidades Internas	Factores Externos
<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <p>(Cualquier capacidad con la que cuenta la UR o institución que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos)</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>(Cualquier factor externo fuera del control de la UR o institución que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La problemática que justifica la creación del Fondo se encuentra plenamente identificada en el Plan Estatal de Desarrollo (Modificación y Adecuación) y refiere información estadística oficial actualizada sobre las carencias por calidad y espacios de la vivienda y por acceso a los servicios básicos en la vivienda que se constituyen con el Propósito en la MIR federal del Fondo. • El FISE en la entidad se ejerce a través de cinco Programas presupuestarios (Pp), los cuales cuentan con documentos de Diagnóstico, en los que se desarrollan esquemas analíticos en torno al problema central; asimismo, dichas problemáticas en los Diagnósticos de los cinco Pp, se asocian de manera directa con el problema que busca atender el fondo, en este sentido, se desarrollaron objetivos e indicadores para la medición del desempeño lo cual constituye una buena práctica en términos de planeación. • Con independencia de la información registrada en el SRFT, la proporción de proyectos de incidencia directa (87.8%), con respecto a los de incidencia complementaria (12.2%) se alinea a las prioridades de gasto establecidas en el numeral 2.8 Criterios para la planeación de los recursos del FAIS, de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023. • El promedio de cumplimiento de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes de los cinco Pp mediante los cuales se ejerció el recurso del Fondo de Aportaciones para el año 2023 fue de 98.37%. Este resultado se considera Notable de acuerdo con los parámetros establecidos en los Términos de Referencia. • Para los programas a cargo de la Secretaría de Infraestructura se dispone de información detallada sobre el tipo de proyecto de inversión y dicha información se encuentra pormenorizada tanto 	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque para el año 2023 se tuvo un desempeño notable, es posible establecer metas con mayor orientación hacia el logro de resultados en términos de la convergencia entre la población objetivo y la población atendida. • El uso de la información del desempeño generada por los ejercicios de evaluación en términos del mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) puede impulsar la mejora de los procesos de gestión, así como los resultados de los Pp y en general del FISE en la entidad. • La actualización de los instrumentos de planeación permitirá una mejor definición de las prioridades estatales y su vinculación con los objetivos del fondo en todos los niveles de planeación estratégica. • La sucesión en las Administraciones Públicas Municipales propicia proactividad de los actores municipales, lo cual facilita la coordinación acciones para un mayor alcance en el cumplimiento de los objetivos del fondo. • El incremento anual de los recursos aprobados por concepto del FISE, constituye un flujo constante de recursos que facilita la planeación de mediano y largo plazo en cuanto a la reducción de las carencias sociales que justifican la creación del fondo. • Los recursos tecnológicos e informáticos facilitan la Rendición de Cuentas y la publicación de información del fondo de manera proactiva.



Capacidades Internas	Factores Externos
Fortalezas (Cualquier capacidad con la que cuenta la UR o institución que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos)	Oportunidades (Cualquier factor externo fuera del control de la UR o institución que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos)

en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) como en los registros de nivel "Destino de Gasto" del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

- La diferencia entre el monto aprobado del fondo y el devengado ha sido muy baja en los últimos 5 años, lo que implica una alta eficacia presupuestaria.
- Se observó que la información registrada en el SRFT cuenta con las características de información Desagregada, Completa y Actualizada para los módulos de Gestión de Proyectos, Avance Financiero, y Evaluaciones.
- La entidad dispone de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tanto para la información directamente relacionada con el FISE, como para la información generada por los Pp que recibieron recursos del mismo.

Capacidades Internas	Factores Externos
Debilidades (Cualquier limitante Interna de la UR o institución que puede afectar la obtención de sus objetivos)	Amenazas (Cualquier factor externo fuera de control de la UR o institución que pueda afectar la obtención de sus objetivos)

- Los documentos de Diagnóstico de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo de la Secretaría de Bienestar y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, presentaron oportunidad de mejora en cuanto a la actualización de cifras relativas a la descripción del problema que justifica la creación de cada programa.
- La entidad tiene un avance regular en el logro del objetivo del Fondo de Aportaciones, comparando los resultados estatales de 2016 a 2022 con el promedio nacional.
- No se dispuso de información desagregada de las personas beneficiarias del Pp E051.
- Los porcentajes de cobertura de los Pp K002 y K004 establecidos en términos del número de municipios beneficiarios, impiden una

- Los cambios en los Lineamientos del FAIS pueden complicar la ejecución de acciones sociales en la Entidad de Puebla ya que la planeación de los mismos se suscita de tres a cuatro meses antes de la publicación de los mismos.
- El comportamiento de la economía a nivel mundial incide en el cumplimiento de las metas, ya que la fluctuación de los precios de los materiales, insumos, maquinaria, entre otros, utilizados en la construcción de infraestructura social, limita la ejecución de los proyectos correspondientes.
- Las modificaciones en los criterios de la revisión técnico normativa y políticas del FAIS pueden generar incertidumbre y requerir ajustes en la planificación de los proyectos.

Capacidades Internas	Factores Externos
<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <p>(Cualquier capacidad con la que cuenta la UR o institución que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos)</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>(Cualquier factor externo fuera del control de la UR o institución que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos)</p>
<p>asociación directa con la población objetivo del fondo, puesto que discrepan del número de municipios beneficiarios reportados en los proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las instancias ejecutoras del FISE en la entidad establecieron en sus documentos de Diagnóstico el apartado denominado 3.2 Estrategia de cobertura, sin embargo, ninguno plantea metas multianuales en términos de una convergencia gradual entre las poblaciones atendida y objetivo. • El Fondo de Aportaciones no cuenta instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. • Se observó oportunidad de mejora en cuanto a la consistencia entre las cifras totales del monto devengado registradas en el Módulo de "Destino de Gasto", y el módulo de "Ejercicio del Gasto" en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ya que se observó una diferencia del orden de 132.8 millones de pesos. • Se observó que 209 de 238 proyectos fueron de contribución Directa (89.31%) de acuerdo con la MIDS, sin embargo, en el módulo de Indicadores del SRFT, se registró información que no es consistente con esta, lo que impide una medición adecuada de la eficacia del FISE. • Se observó la ausencia de mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones del Fondo de Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado. • En el módulo de Ficha de Indicadores del SRFT, se presentó oportunidad de mejora, en cuanto a las características de información desagregada, completa, congruente y actualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las limitaciones en el acceso a la plataforma MIDS, herramientas de capacitación y consulta al alcance de los enlaces FAIS, aunado a las fallas técnicas del sistema, retrasan la planeación y podrían causar incumplimientos en los plazos. • Los desastres naturales pueden impactar de manera negativa en el avance de la cobertura de servicios básicos de la vivienda.



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



ANÁLISIS
Y
SERVICIOS

Valoración final del Fondo de Aportaciones

Apartados	Nivel	Justificación
I. Resultados	1.33	Los resultados del FISE en la entidad se determinaron a partir del logro de las metas los Programas presupuestarios (Pp) estatales a cargo de la Secretaría de Bienestar (Pp E050, E051); la Secretaría de Infraestructura (PP K002 y K004); y la Comisión de Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (PP K012), y se observó un desempeño notable, no obstante, al analizar los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, se observó oportunidad de mejora en el registro de información de metas y logros, lo cual impide valorar adecuadamente los resultados del fondo, asimismo, en un análisis de 2016 a 2022, se observó la necesidad de desarrollar una estrategia integral para dar una mayor orientación hacia el logro de resultados, puesto que los indicadores en la entidad mantienen una brecha importante con respecto al promedio nacional de acuerdo con la medición de pobreza multidimensional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
II. Presupuesto	3.00	La entidad dispone de información desagregada por rubro de asignación de los recursos del FISE; asimismo, el ejercicio de recursos se encuentra alineado al marco normativo federal y estatal, así como a las directrices establecidas en los instrumentos de planeación. Se observó adicionalmente una eficacia presupuestaria alta en los últimos cinco años, es decir, el presupuesto devengado en los últimos cinco años ha sido en su mayoría el 100% del recurso aprobado, aunque se observó la oportunidad de mejorar la consistencia en los registros de información en los módulos de Avance Financiero y Gestión de Proyectos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
III. Transparencia y Rendición de Cuentas.	2.00	Las instancias ejecutoras del fondo remitieron información suficiente para afirmar que se han implementado mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que se dispuso de información relativa a la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, mismos que la instancia evaluadora externa pudo corroborar con información publicada en los portales oficiales de internet de gobierno del estado de Puebla, lo cual constituye una buena práctica, no obstante, no se dispuso de información relativa a procedimientos que permitan verificar que las transferencias del Fondo de Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado.
Nivel de promedio del total de apartados		2.11

Hallazgos y Recomendaciones clasificadas por apartado

No.	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Referencia de pregunta(s)	Mejora esperada
1	Los documentos de Diagnóstico de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo de la Secretaría de Bienestar (E050 y E051) y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (K012) presentaron oportunidad de mejora en cuanto a la actualización de cifras relativas a la descripción del problema que justifica la creación de cada programa.	Actualizar los documentos de Diagnóstico de los Pp a cargo de la Secretaría de Bienestar (E050 y E051) y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (K012), en cuanto a las últimas cifras publicadas por el CONEVAL de las carencias sociales consideradas para la medición de pobreza multidimensional, así como las cifras de población atendida en el inmediato año anterior.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Bienestar • Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla. 	1	Aplicar de manera rigurosa de la Metodología del Marco Lógico en cuanto a la definición del problema que justifica la creación de los Pp que reciben recursos del FISE.
2	No se dispuso de información desagregada de las personas beneficiarias del Pp E051.	Integrar el del padrón de beneficiarios del Pp E051 a cargo de la Secretaría de Bienestar, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Bienestar Social del Estado de Puebla, a fin de disponer de información detallada del uso y destino de los recursos del fondo.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Bienestar. 	4	Identificar la Población Objetivo y Atendida del fondo, para una mejor medición de la cobertura del FISE a través de los Pp estatales.



No.	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Referencia de pregunta(s)	Mejora esperada
3	Los porcentajes de cobertura de los Pp K002 y K004 establecidos en términos del número de municipios beneficiarios, impiden una asociación directa con la población objetivo del fondo, puesto que discrepan del número de municipios beneficiarios reportados en los proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS),	Utilizar como referencia para el establecimiento de la población objetivo y la población a atender de los Pp K002 y K004 a cargo de la Secretaría de Infraestructura, el número de municipios registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en los últimos tres ejercicios fiscales, así como considerar la capacidad financiera para la implementación de proyectos de infraestructura y definir como población potencial en los dos Pp antes referidos, la población implícita en el objetivo del FISE, es decir, los municipios que tengan localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o zonas de atención prioritaria definidas en el Artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Infraestructura. 	5	Fortalecer del ejercicio de planeación del FISE, a través de los Pp estatales.
4	Las instancias ejecutoras del FISE en la entidad establecieron en sus documentos de Diagnóstico el apartado denominado 3.2 Estrategia de cobertura, sin embargo, ninguno plantea metas multianuales en términos de una convergencia gradual entre las poblaciones atendida y objetivo.	Replantear el apartado "3.2 Estrategia de cobertura", del documento de Diagnóstico de los Pp E050, E051, K002, K004 y K012 estableciendo metas multianuales en las que se evidencie el incremento de la población a atender, con respecto a la población objetivo y que considere los recursos necesarios para la producción de los bienes y servicios que otorga cada programa.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Infraestructura. Secretaría de Bienestar. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla. 	5	Fortalecer del enfoque orientado a resultados.

No.	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Referencia de pregunta(s)	Mejora esperada
5	El Fondo de Aportaciones no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	Elaborar encuestas de satisfacción de las personas beneficiarias de los Pp estatales que reciben recursos del fondo (Secretaría de Bienestar, E050 y E051 y Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, K012), tomando como guía la estructura contenida en los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Bienestar. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla. 	7	Mejora en la calidad de los bienes y servicios generados con base en información proporcionada por la población atendida.
6	Se observó oportunidad de mejora en cuanto a la consistencia entre las cifras totales del monto devengado registradas en el Módulo de "Destino de Gasto", y el módulo de "Ejercicio del Gasto" en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) ya que se observó una diferencia del orden de 132.8 millones de pesos.	Desarrollar mecanismos para la verificación de la calidad y consistencia de la información reportada en el SRFT a partir de la integración de procedimientos los relacionados con la generación, registro, actualización y validación de información del SRFT en los manuales administrativos de las Instancias ejecutoras del FISE.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Infraestructura. Secretaría de Bienestar. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla. 	8	Incrementar la calidad y consistencia de la información a registrar en el SRFT.
7	Se observó que 209 de 238 proyectos fueron de contribución Directa (89.31%) de acuerdo con la MIDS, sin embargo, en el módulo de Indicadores del SRFT, se registró información que no es consistente con esta, lo que impide una medición adecuada de la eficacia del FISE.	Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional, como mesas de trabajo en modalidad presencial o virtual en las que se realice la conciliación de bases de datos de proyectos financiados con el FISE, con la finalidad de verificar la correspondencia entre la información capturada en la MIDS y los indicadores del SRFT en cuanto a la clasificación de proyectos por tipo de incidencia.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Infraestructura. Secretaría de Bienestar. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla. 	10	Mejorar la consistencia entre la información registrada en la MIDS y los indicadores de FISE en el SRFT.



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

ANÁLISIS Y
SERVICIOS



Conclusiones

El proceso de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), se realizó de manera óptima a partir de la entrega oportuna de los insumos de información por parte de la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Infraestructura y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, así como la intervención de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, a través de coordinación efectiva entre los actores involucrados en este proceso, por lo tanto, en este apartado se presentan las conclusiones del ejercicio de evaluación en términos de los objetivos general y específicos:

- ◆ En cuanto al objetivo específico de analizar el avance en la solución de la problemática que atiende el Fondo, de acuerdo con el análisis realizado por la instancia evaluadora externa, pese a que los indicadores de los Programas presupuestarios estatales que recibieron recursos del FISE presentaron un buen desempeño en 2023, el avance en la solución de la problemática que atiende el Fondo de Aportaciones presentó oportunidad de mejora, ya que el avance en la reducción de las carencias sociales que combate el FISE de 2020 a 2022 se ubicó por debajo del promedio a nivel nacional, lo cual se explica por factores estructurales y a eventos externos como la pandemia del COVID 19, sin embargo, es evidente que la problemática que justifica la creación del fondo, demanda una estrategia integral de atención que a nivel estatal permita coordinar las acciones de las diferentes dependencias a fin de lograr una mayor focalización de los recursos y obtener mejores resultados.
- ◆ Respecto al objetivo específico de identificar el nivel de atención de la población objetivo del fondo, se observó oportunidad de mejorar, ya que los documentos de diagnóstico de los Pp que reciben recursos del Fondo, no presentaron una metodología rigurosa para la determinación de los conceptos poblacionales y por lo tanto, no se establecieron estrategias de cobertura con metas multianuales que evidenciaran la convergencia entre la población objetivo y la población atendida.
- ◆ Al analizar si el gasto ejecutado por el Fondo de Aportaciones fue eficaz y eficiente, de acuerdo con el tercer objetivo específico, la instancia evaluadora externa se enfrentó a la ausencia de información de calidad para la aplicación de los términos de referencia, lo que demanda mecanismos para la verificación de la calidad de dicha información generada por el fondo y los Pp que reciben recursos del mismo, no obstante, se observó que los recursos se destinan a la generación de bienes y servicios que se consideran necesarios para la consecución del objetivo del FISE, aunque estos resultan insuficientes para avanzar significativamente en la atención de las carencias sociales asociadas a servicios básicos de la vivienda y calidad y espacios de la vivienda.
- ◆ Del cuarto objetivo específico en el que se analiza si el FISE dispone de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia robustos, la instancia evaluadora externa observó que la información del fondo y de los Pp mediante los cuales se ejerció este, cumple lo



establecido en la normatividad vigente, de tal forma que, aunque las instancias reportaron información suficiente a la instancia evaluadora para la aplicación de los términos de referencia, dicha información relativa a los procesos de planeación, programación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, pudo ser cotejada en los portales oficiales del gobierno del estado de Puebla.

- ◆ En el último objetivo específico se instruye la formulación de recomendaciones específicas y concretas y cuya implementación factible; en este sentido se concluye que, de acuerdo con los hallazgos generados a lo largo de la evaluación guiada por los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Resultados para los Fondos de Aportaciones del Ramo 33, se generaron recomendaciones orientadas a mejorar la aplicación de la Metodología del Marco Lógico en los Pp que recibieron recursos del fondo a través de la aplicación de mejoras a los documentos de diagnóstico; asimismo, se recomendó elaboración del Padrón de beneficiarios, y la aplicación de encuestas de satisfacción para mejorar la medición de los resultados y retroalimentar los procesos de gestión que generan valor público. Finalmente, se recomendó mejorar los mecanismos para el reporte de información del ejercicio destino y resultados del fondo en la entidad a través del sistema destinado para dicho fin.



Bibliografía

- CONEVAL. (octubre de 2024). *Sección. Evaluación de la Política Social*. Obtenido de Portal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/Políticas/Paginas/Evaluacion_Políticas.aspx
- Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. (septiembre de 2022). *Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2023 de los programas sociales de la Ciudad de México*. Obtenido de Portal del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México: <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/transparencia/lineamientos-satisfaccion-vf.pdf>
- COPLADEP. (21 de Noviembre de 2019). *Orden Jurídico Poblano*. Obtenido de Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024; aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP): https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2019_2024_27112019.pdf
- COPLADEP. (20 de Octubre de 2023). *Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. Obtenido de Portal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla: <https://planeader.puebla.gob.mx/planesest/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202019-2024%20S20240405173120.pdf>
- DOF. (12 de enero de 2023). *Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2023*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676813&fecha=12/01/2023#gsc.tab=0
- DOF. (3 de enero de 2024). Ley de Coordinación Fiscal. *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>
- DOF. (4 de abril de 2024). *Ley General de Desarrollo Social*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
- INEGI. (30 de enero de 2024). *Comunicado de prensa número 67/24. Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto*. Obtenido de Instituto Nacional de Geografía y Estadística: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/pib_eo/pib_eo2024_01.pdf
- Secretaría de Bienestar. (11 de marzo de 2021). *Lineamientos Generales del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Bienestar Social del Estado de Puebla*. Obtenido



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

 **ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

de Orden Jurídico Poblano: https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/download/1574_ea67462ef43dcc354434071c2d5eace7

Secretaría de Bienestar. (2023). *Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023*. Puebla. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791861/21Puebla23.pdf>

Secretaría de Planeación y Finanzas. (abril de 2024). *Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Resultados para los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2023*. Obtenido de Portal del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal (SED): https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2024/TdR_ER_R33_2024.pdf

Anexos

Anexo 1. Indicadores federales del Fondo de Aportaciones

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
FIN. Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social.	Estratégico	Eficacia	Acción	Anual	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM).	Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio.	No

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
	Porcentaje de población en pobreza extrema.	El indicador mide la modificación (reducción o ampliación) del porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Población en Pobreza Extrema 2016/Población total 2016) *100.	Personas en pobreza extrema: Informe de Pobreza CONEVAL; Número total de habitantes del país: Informe de Pobreza CONEVAL.	No
PROPÓSITO: La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional).	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t) *100.	Número total de habitantes: Informe de Pobreza CONEVAL; Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL.	No
	Porcentaje de población que presenta por acceso a servicios básicos de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar).	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t) *100.	Población con carencia por servicios básicos de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL; Población total: Informe de Pobreza CONEVAL.	No



Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
COMPONENTE A. Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de recursos al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente y Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	No
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FISE respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISE en el ejercicio fiscal corriente y Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	No

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
COMPONENTE B. Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente y Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	No
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISE en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente y Monto de recursos del FISE destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	No

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
COMPONENTE C. Proyectos financiados de infraestructura social.	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente y Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	No
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente y Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	No



Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Número de proyectos de infraestructura de salud financiados en el ejercicio fiscal corriente Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	No
COMPONENTE C. Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	((Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente y Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	No

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal y Número de proyectos de infraestructura educativa financiados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	No
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente y Monto de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	No



Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
COMPONENTE C. Proyectos financiados de infraestructura social.	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE.	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Número de otros proyectos financiados en el ejercicio fiscal corriente y Número total de proyectos financiados con recursos del FISE en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	No
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE.	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente) *100.	Monto de recursos destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente y Monto total de recursos del FISE programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	No

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
ACTIVIDAD 1. Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).	Porcentaje de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU.	Muestra el porcentaje de proyectos FISE que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formato Único.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número total de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS).	Número total de proyectos FISE registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU Y Número total de proyectos registrados en la MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	No

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
ACTIVIDAD 1: Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).	Porcentaje de gobiernos estatales que reportan la planeación de acciones en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) respecto del total de gobiernos estatales del país.	Muestra la proporción de gobiernos estatales que reportan información sobre la Planeación de Recursos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en la página electrónica de la SEDESOL respecto del total de gobiernos estatales del país. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social es una herramienta que la SEDESOL utiliza para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, gobiernos estatales y Demarcaciones Territoriales del D.F. en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe anual.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de gobiernos estatales que reportan en la página electrónica de la SEDESOL MIDS/Total de gobiernos estatales del país) *100.	Número de gobiernos estatales que reportan en la página electrónica de la SEDESOL MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Total de gobiernos estatales del país: Catalogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL).	No

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
ACTIVIDAD 2. Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (proyectos de agua y saneamiento, educación, urbanización, entre otros) respecto del total de proyectos registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) *100.	Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente y Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Sí

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
ACTIVIDAD 2. Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de Proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	Gestión	Eficacia	porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100.	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Sí
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Permite conocer la proporción de Otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.	Gestión	Eficacia	porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) *100.	Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente Y Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).	Sí

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Reportado por la entidad a la federación
A 3 Capacitación a entidades (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).	Porcentaje de estados capacitados sobre el FAIS respecto del total de estados del país.	Permite conocer la proporción de estados que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de estados del país.	Gestión	Eficacia	porcentaje	Trimestral	(Número de estados capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total estados del país) *100.	Número de estados capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente: En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el FAIS la información debe solicitarse al contacto del indicador.; Número total de estados del país: INEGI http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoeestadistica/catalogoclave.s.aspx	No

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS I-003. Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/I-003-FAIS%20Entidades.xlsx> así como en <https://npt.hacienda.gob.mx/programas/isp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331003>

Anexo 2. Indicadores estatales del Fondo de Aportaciones

E050. Transformar tu vivienda									
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Fin	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Permite conocer el porcentaje de población que sus viviendas presentan carencia por calidad y espacios de la vivienda en el estado de Puebla.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato Absoluto	Cuadro 2 de la medición multidimensional de la pobreza, Puebla/porcentaje y coeficiente de variación de los componentes de los indicadores de carencia social, 2018 - 2020 y se encuentra publicada en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/puebla/paginas/principal.aspx	Se establece como objetivo reducir la carencia por calidad y espacios de la vivienda, al igual que el Propósito de la MIR federal del FAIS.
Propósito	Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento.	Permite conocer el porcentaje de población en viviendas con hacinamiento en el estado de Puebla sobre el total de la población del estado.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato Absoluto	Cuadro de la medición multidimensional de la pobreza, Puebla/porcentaje y coeficiente de variación de los componentes de los indicadores de carencia social, 2018 - 2020 y se encuentra publicada en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/puebla/paginas/pobreza_2020.aspx	Se establece como objetivo reducir el hacinamiento, que es una forma de expresar la carencia por calidad y espacios de la vivienda, al igual que el Propósito de la MIR federal del FAIS.



E050. Transformar tu vivienda									
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 1	Porcentaje de municipios apoyados con viviendas progresivas entregadas a familias poblanas.	Permite conocer el porcentaje de acciones implementadas para la entrega de viviendas progresivas, la cual consiste en un cuarto dormitorio, un cuarto para baño y un cuarto para cocina en el estado de Puebla 2023.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Semestral	$(M/N) \cdot 100$	Listado de municipios beneficiados, mismo que se encuentra en el archivo de la Dirección de Vivienda con domicilio para recibir solicitudes de información en 20 oriente 2036, col. Humboldt y teléfono de contacto (222) 7 77 97 00 ext. 1145	Mide la entrega de apoyos para mejorar las condiciones de calidad y espacios de la vivienda como lo establece el propósito del Fondo.
Componente 2	Porcentaje de municipios beneficiados para la ejecución de acciones de sustitución de materiales endeble en techos.	Permite conocer el porcentaje de municipios beneficiados con las acciones ejecutadas para la sustitución de materiales endeble.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	$(M/N) \cdot 100$	Listado de municipios beneficiados, mismo que se encuentra en el archivo de la Dirección de Vivienda con domicilio para recibir solicitudes de información en 20 oriente 2036, col. Humboldt y teléfono de contacto (222) 7 77 97 00 ext. 1145	Mide la entrega de apoyos para mejorar las condiciones de calidad y espacios de la vivienda como lo establece el propósito del Fondo.

E050. Transformar tu vivienda

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 3	Porcentaje de municipios beneficiados con la ejecución de acciones de sustitución de piso de tierra.	Permite conocer el porcentaje de municipios beneficiados con las acciones ejecutadas para la dotación de un piso firme para sustituir un piso de tierra.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(M/Z) \cdot 100$	Listado de municipios beneficiados, mismo que se encuentra en el archivo de la Dirección de Vivienda con domicilio para recibir solicitudes de información en 20 oriente 2036, col. Humboldt y teléfono de contacto (222) 7 77 97 00 ext. 1145	Mide la entrega de apoyos para mejorar las condiciones de calidad y espacios de la vivienda como lo establece el propósito del Fondo.

Fuente. Elaboración propia con base en la Matriz Indicadores para Resultados y Ficha Técnica de Indicadores del Pp E050. Transformar tu vivienda, para el Ejercicio Fiscal 2023, versión "Modificado durante el ejercicio". Disponible en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>



Secretaría de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría de Bienestar
Gobierno de Puebla



ANÁLISIS Y SERVICIOS

E051. Transforma tu entorno urbano

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Fin	Porcentaje y número de personas con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.	Permite conocer el porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional en el estado de Puebla.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato Absoluto	Tabla del Índice de Rezago Social 2020, a nivel estatal por entidades federativas, publicado por el Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/puebla/paginas/principal.aspx	Se establece como objetivo reducir la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, al igual que el Propósito de la MIR federal del FAIS.
Propósito	Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda.	Permite conocer el porcentaje de población del estado de Puebla en situación de pobreza con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	Dato Absoluto	Tabla de la medición multinacional del 2020 indicador de servicios básicos en la vivienda, datos publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/puebla/paginas/principal.aspx	Se establece como objetivo reducir la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, al igual que el Propósito de la MIR federal del FAIS.

E051. Transforma tu entorno urbano									
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 1	Porcentaje de sistemas fotovoltaicos instalados.	Se refiere al número de sistemas fotovoltaicos instalados	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(M/N) * 100$	Listado de municipios beneficiados, mismo que se encuentra en el archivo de la Dirección de Servicios Básicos en la Vivienda con domicilio para recibir solicitudes de información en 20 oriente 2036, col. Humboldt y teléfono de contacto (222) 7 77 97 00 ext. 11476	Mide la entrega de apoyos para mejorar los servicios básicos de la vivienda como lo establece el Propósito de la MIR federal del FAIS.
Componente 2	Porcentaje de estufas ecológicas con chimenea instaladas.	Se refiere al número de estufas ecológicas con chimenea instaladas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(M/N) * 100$	Listado de municipios beneficiados, mismo que se encuentra en el archivo de la Dirección de Servicios Básicos en la Vivienda con domicilio para recibir solicitudes de información en 20 oriente 2036, col. Humboldt y teléfono de contacto (222) 7 77 97 00 ext. 11476	Mide la entrega de apoyos para mejorar las condiciones de calidad y espacios de la vivienda como lo establece el Propósito de la MIR federal del FAIS.



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS

Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



ANÁLISIS
Y
SERVICIOS

E051. Transforma tu entorno urbano

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 3	Porcentaje de calentadores solares Instalados.	Número de viviendas atendidas con programas de servicios básicos en el estado de Puebla respecto de las viviendas programadas a atender	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(M/N) \cdot 100$	Listado de municipios beneficiados, mismo que se encuentra en el archivo de la Dirección de Servicios Básicos en la Vivienda con domicilio para recibir solicitudes de información en 20 oriente 2036, col. Humboldt y teléfono de contacto (222) 7 77 97 00 ext. 11476	Mide la entrega de apoyos para mejorar las condiciones de calidad y espacios de la vivienda como lo establece el Propósito de la MIR federal del FAIS.

Fuente. Elaboración propia con base en la Matriz Indicadores para Resultados y Ficha Técnica de Indicadores del Pp E051. Transformar tu entorno urbano, para el Ejercicio Fiscal 2023, versión "Modificado durante el ejercicio". Disponible en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Fin	Valor del PIB Real.	Se refiere al valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio del país o entidad en un periodo determinado a precio de 2013 expresada en millones de pesos.	Estratégico	Eficacia	Millones de pesos	Anual	Dato Absoluto	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Producto Interno Bruto por entidad federativa. Año base 2013, frecuencia de medición anual. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=17&vr=6&in=2&tp=20&vr=1	Débil vinculación, ya que el PIB refiere crecimiento económico, lo cual no se vincula directamente con el combate a la pobreza.
Propósito	Densidad de la red carretera atendida	Se refiere al total de los kilómetros que se atienden de la red carretera por rehabilitación, reconstrucción, remodelación, adecuación y contingencias durante el ejercicio fiscal.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(V1/V2)*100$	Base de datos administrativos elaborada de manera anual con información de la red carretera atendida a cargo y resguardo del Departamento de Conservación adscrito a la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas.	Existe vinculación, debido a que la infraestructura carretera se asocia de manera directa con la reducción de carencias sociales.



Secretaría de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría de Bienestar
Gobierno de Puebla



ANÁLISIS Y SERVICIOS

K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 1	Porcentaje de proyectos de inversión para el desarrollo de los municipios del estado efectuados.	Es el porcentaje de proyectos de inversión efectuados que requiere de una serie de recursos administrativos, financieros y materiales para su elaboración y ejecución de manera que resuelvan una necesidad económica o social para el desarrollo de los municipios del estado.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	$(V1/V2)*100$	Reporte semestral de proyectos de inversión efectuados para el desarrollo de los municipios del estado a cargo y resguardo de la Subsecretaría de Infraestructura.	Débil vinculación, ya que no se establece de manera específica el tipo de proyectos de inversión a realizar.
Componente 2	Porcentaje de obras para el desarrollo de los municipios ejecutadas.	Es el porcentaje ejecución del cumplimiento de un proyecto, que consiste en un conjunto de actividades con el fin de producir determinados bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas en los municipios.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	$(V1/V2)*100$	Reporte del conjunto de actividades de manera semestral referente a la ejecución de las obras para el desarrollo de los municipios realizadas a cargo y resguardo de la Subsecretaría de Infraestructura.	Débil vinculación ya que no se establece de manera específica el tipo de obras a realizar.

K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 3	Porcentaje de mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	La realización del conjunto de actividades con el fin de mejorar de la red carretera determinada a satisfacer necesidades o resolver problemas para el progreso económico de los municipios en materia de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	$(M/N2)*100$	Reporte semestral del conjunto de actividades de mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizados a cargo y resguardo de la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas.	Existe vinculación, debido a que la infraestructura carretera se asocia de manera directa con la reducción de carencias sociales que mide el CONEVAL.
Componente 4	Porcentaje de trabajos de conservación de la red carretera estatal atendida.	Se refiere al porcentaje de los trabajos de programación, supervisión, construcción, instalación, ampliación, adecuación, remodelación, restauración, conservación, mantenimiento, etc., de la infraestructura en materia de caminos, carreteras, puentes y vialidades urbanas, en beneficio de los municipios del estado.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	$(M/N2)*100$	Reporte semestral de los trabajos de conservación de la red carretera estatal, atendida a cargo y a resguardo de la Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas.	Existe vinculación, debido a que la infraestructura carretera se asocia de manera directa con la reducción de carencias sociales que mide el CONEVAL.

Fuente. Elaboración propia con base en la Matriz Indicadores para Resultados y Ficha Técnica de Indicadores del Pp K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023, versión "Modificado durante el ejercicio". Disponible en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>



K004. Infraestructura para el Bienestar										
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones	
Fin	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en el estado de Puebla.	Se refiere al porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en el estado de Puebla con relación al país (es el dato absoluto de la población vulnerable por carencias sociales en el estado de Puebla que presenta el CONEVAL).	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato Absoluto	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). medición de la pobreza, frecuencia de medición bienal, https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/puebla/publishingimages/pobreza_2020/pobreza_2018-2020_pue.jpg	Se establece como objetivo reducir la vulnerabilidad por carencias sociales, siendo una de estas la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, al igual que el Propósito de la MIR federal del FAIS.	
Propósito	Índice de Rezago Social.	Se refiere al índice de rezago social en el estado de Puebla con relación al país (es el dato absoluto del índice de rezago social que presenta el estado de Puebla emitido por el CONEVAL)	Estratégico	Eficacia	Índice	Quinquenal	Dato Absoluto	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Índice de Rezago Social, frecuencia de medición quinquenal. https://www.coneval.org.mx/medicion/irs/paginas/indice_de_rezago_social_1_2020_anexos.aspx	Se establece como objetivo reducir Índice de Rezago Social el cual deriva de la medición de carencias sociales, entre las cuales se encuentran la carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda y la carencia calidad y espacios de la vivienda, las cuales están explícitas en el Propósito de la MIR federal del FAIS.	

K004. Infraestructura para el Bienestar

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 1	Porcentaje de infraestructura para la urbanización en Zonas de Atención Prioritaria mejorada (FISE).	Es el porcentaje de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad, mejorados (FISE).	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	$(M/N2)*100$	Base de datos elaborada semestralmente de los datos estadísticos de infraestructura para la urbanización en Zonas de Atención Prioritaria mejorada, a cargo y resguardo de la Subsecretaría de Infraestructura	Mide la entrega bienes y servicios en materia de obra pública generados para la infraestructura básica el Propósito de la MIR federal del FAIS.
Componente 2	Porcentaje de obras públicas para la promoción del desarrollo social y el bienestar de los municipios instrumentadas.	Es la relación de las obras públicas para la promoción del desarrollo social y el bienestar de los municipios instrumentadas durante el ejercicio fiscal.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje	Semestral	$(M/N2)*100$	Base de datos estadísticos elaborados de manera semestral de las obras públicas para la promoción del desarrollo social y el bienestar de los municipios instrumentadas a cargo y resguardo de la Subsecretaría de Infraestructura.	Mide la entrega bienes y servicios en materia de obra pública generados para la infraestructura básica el Propósito de la MIR federal del FAIS.



K004. Infraestructura para el Bienestar

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 3	Porcentaje de proyectos de reconstrucción del convenio específico de colaboración para el otorgamiento de recursos presupuestarios con el carácter de subsidio provenientes del programa nacional de reconstrucción 2023, efectuados.	Es la relación porcentual del total de los proyectos de obra pública y servicios relacionados con la misma, para la ejecución del programa nacional de reconstrucción en materia de bienes inmuebles culturales, históricos, arqueológicos y artísticos afectados por los sismos 2017 y 2018 efectuadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	$(V1/V2)*100$	Carpeta de reportes de proyectos efectuados de reconstrucción del convenio específico de colaboración para el otorgamiento de recursos presupuestarios con el carácter de subsidio provenientes del programa nacional de reconstrucción 2023, efectuadas a cargo y resguardo de la dirección de infraestructura de turismo y cultura adscrita a la subsecretaría de infraestructura, por el mes de diciembre por el ejercicio fiscal 2023.	Débil vinculación, ya que refiere la reconstrucción en materia de bienes inmuebles culturales, históricos, arqueológicos y artísticos, mas no viviendas de la población en situación de pobreza.

K004. Infraestructura para el Bienestar									
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 4	Porcentaje de proyectos de reconstrucción del Convenio Específico de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos del I.N.A.H., para la Reconstrucción, Reparación, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico y Cultural, realizados.	Es la relación porcentual del total de las acciones de obra pública y servicios relacionados con la misma, para la ejecución de proyectos de reconstrucción del convenio específico de coordinación en materia de reasignación de recursos del I.N.A.H., para la reconstrucción, reparación, restauración y rehabilitación del patrimonio histórico y cultural, afectados por los sismos 2017 y 2018 realizadas.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	$(M/M2)*100$	Reporte de proyectos de obra pública y servicios relacionados con la misma del Convenio Específico de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos del I.N.A.H para la reconstrucción, reparación, restauración y rehabilitación del patrimonio histórico y cultural, afectados por los sismos 2017 y 2018, a cargo y resguardo de la Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura adscrita, a la Subsecretaría de Infraestructura, en el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2023.	Débil vinculación, ya que refiere reconstrucción, reparación, restauración y rehabilitación del patrimonio histórico y cultural, mas no viviendas de la población en situación de pobreza.

Fuente. Elaboración propia con base en la Matriz Indicadores para Resultados y Ficha Técnica de Indicadores del Pp K004. Infraestructura para el Bienestar, para el Ejercicio Fiscal 2023, versión "Modificado durante el ejercicio". Disponible en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

K012. Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla.	Muestra el porcentaje de personas en el estado de Puebla que presentan carencias sociales en los servicios básicos de vivienda en agua potable, alcantarillado y saneamiento en el estado de Puebla.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	Dato Absoluto	Anexo estadístico de pobreza publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): https://www.coneval.org.mx/medicion/mp/paginas/ae_pobreza_2020.aspx anexo estadístico cuadro 5, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Se establece como objetivo reducir la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, al igual que el Propósito de la MIR federal del FAIS.
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Muestra el porcentaje de la población que cuenta con la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado de acuerdo a los habitantes en las viviendas particulares.	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual	$(V/W) \cdot 100$	Situación del subsector agua potable, drenaje y saneamiento publicado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de acuerdo a los datos manejados en el capítulo 2 y 3 en el cuadro 2.1 y 3.7 para los datos del estado de Puebla: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/702445/sgapds-2-21-a_compressed.pdf	Se establece como objetivo incrementar la cobertura de servicios de agua potable, siendo este uno de los servicios básicos en la vivienda mismos que se establecen en el Propósito de la MIR federal del FAIS.

K012. Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento									
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 1	Porcentaje de obras de agua potable y alcantarillado construidas.	El indicador expresa el porcentaje de obras de agua potable y alcantarillado construidas en el ejercicio fiscal correspondiente en el estado de Puebla.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	$(M/V2)*100$	Cierre del ejercicio anual correspondiente generado por la dirección de construcción y supervisión de la comisión	Se establece como objetivo realizar obras de agua potable y alcantarillado, siendo este uno de los servicios básicos en la vivienda mismos que se establecen en el Propósito de la MIR federal del FAIS.
Componente 2	Porcentaje de obras de agua potable y alcantarillado rehabilitadas.	El indicador expresa el porcentaje de obras de agua potable y alcantarillado rehabilitadas en el ejercicio fiscal correspondiente en el estado de Puebla.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	$(M/V2)*100$	Cierre del ejercicio anual correspondiente generado por la Dirección de Construcción y Supervisión de la Comisión	Se establece como objetivo rehabilitar obras de agua potable y alcantarillado, siendo este uno de los servicios básicos en la vivienda mismos que se establecen en el Propósito de la MIR federal del FAIS.

K012. Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	Vinculación con el Fondo de Aportaciones
Componente 3	Porcentaje de obras de saneamiento de aguas residuales construidas.	El indicador expresa el porcentaje de obras de saneamiento de aguas residuales construidas, rehabilitadas y/o mejoradas en el ejercicio fiscal correspondiente en el estado de Puebla.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Irregular	(V/V2)*100	Cierre del ejercicio anual correspondiente generado por la Dirección de Construcción y Supervisión de la Comisión.	Se vincula con el fondo ya que las obras de saneamiento contribuyen a mejorar el servicio de alcantarillado que constituye uno de los servicios básicos de la vivienda.

Fuente. Elaboración propia con base en la Matriz Indicadores para Resultados y Ficha Técnica de Indicadores del Pp K012. Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, para el Ejercicio Fiscal 2023, versión "Modificado durante el ejercicio". Disponible en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>

Anexo 3. Resultados de los indicadores federales

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 1				
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones
ACTIVIDAD 2. Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Trimestral	0	0	0	100%	ND
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	Trimestral	0	0	0	100%	ND
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Trimestral	0	0	0	ND	ND
Promedio						100%	

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 2				
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones
ACTIVIDAD 2. Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Trimestral	0	0	0	0	No Aplica
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	Trimestral	16.94915	16.94915	0	N/D	Programación original deficiente.
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Trimestral	39.83051	39.83051	0	N/D	Programación original deficiente.
Promedio						0	



Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 3				Observaciones
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	
ACTIVIDAD 2. Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Trimestral	0	0	0	100	
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	Trimestral	50.84746	50.84746	54.54545	93.22	Programación original deficiente.
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Trimestral	49.15254	49.15254	45.45455	92.48	Programación original deficiente.
Promedio						95.23	

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Trimestre 4				Observaciones
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	
ACTIVIDAD 2. Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Trimestral	0	0	0	100	No Aplica
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	Trimestral	50.84746	27.38095	48.18182	56.83	Se modifica la programación de metas conforme a la información que presentan los ejecutores de gasto para el cierre del ejercicio.
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Trimestral	49.15254	72.61905	51.81818	71.36	
Promedio						64.68	

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Cierre definitivo				
			Meta Programada ^{a/}	Meta modificada ^{b/}	Realizado al periodo ^{c/}	Avance % ^{d/}	Observaciones
Actividad 2	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS.	Trimestral	0	0	0	100	No Aplica
Actividad 2	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS.	Trimestral	50.84746	27.38095	48.18182	56.83	Se modifica la planeación en función a las modificaciones remitidas por los ejecutores de gasto.
Actividad 2	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.	Trimestral	49.15254	72.61905	51.81818	71.36	Se modifica la planeación en función a las modificaciones remitidas por los ejecutores de gasto.
Promedio						64.09	
Promedio de Avance en los periodos en que se realizó captura de información % ^{e/}						64.8	

Fuente. Elaboración propia con base información publicada en el "Nivel" Indicadores del apartado de "Recursos Federales Transferidos (RFT) el Portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Disponible en: <https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales>.

Nota: En caso de que el Fondo de Aportaciones no reporte información en el trimestre por la periodicidad del indicador se señalará SD (Sin Dato) y no afectará en el promedio de avance, o ND (No Disponible), cuando el Fondo de Aportaciones no cuente con los valores por razones justificadas y por lo tanto tampoco afectará en el promedio de avance, en caso de que no esté argumentado, si afectará en el promedio y el valor será igual a cero.



Anexo 4 Resultados de los indicadores estatales

E050. Transformar tu vivienda							
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Cierre del ejercicio				
			Meta Programada	Meta modificada	Realizado al periodo	Avance %	Observaciones
Fin	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Bienal	10.4	10.4	11.4	91.23	--
Propósito	Porcentaje de población en viviendas con hacinamiento.	Bienal	6.5	6.5	5.8	112.07	--
Componente 1	Porcentaje de municipios apoyados con viviendas progresivas entregadas a familias poblanas.	Semestral	100	100	100	100	--
Componente 2	Porcentaje de municipios beneficiados para la ejecución de acciones de sustitución de materiales endebles en techos.	Semestral	100	100	100	100	--
Componente 3	Porcentaje de municipios beneficiados con la ejecución de acciones de sustitución de piso de tierra.	Anual	100	100	100	100	--
					Promedio	100.66	

E051. Transforma tu entorno urbano

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Cierre del ejercicio				
			Meta Programada	Meta modificada	Realizado al periodo	Avance %	Observaciones
Fin	Porcentaje y número de personas con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.	Bienal	62.4	62.4	54	115.56	--
Propósito	Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios básicos en la vivienda.	Anual	26.2	26.2	27.1	96.68	--
Componente 1	Porcentaje de sistemas fotovoltaicos instalados.	Anual	100	100	100	100	--
Componente 2	Porcentaje de estufas ecológicas con chimenea instaladas.	Anual	100	100	100	100	--
Componente 3	Porcentaje de calentadores solares instalados.	Anual	100	100	100	100	--
					Promedio	102.45	



K002. Instrumentación de Programas y Proyectos de Inversión para el Desarrollo de las Regiones del Estado

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Cierre del ejercicio				
			Meta Programada	Meta modificada	Realizado al periodo	Avance %	Observaciones
Fin	Valor del PIB Real.	Anual	625244	625244	820790	131.28	--
Propósito	Densidad de la red carretera atendida.	Anual	36.14	36.14	36.92	102.16	--
Componente 1	Porcentaje de proyectos de inversión para el desarrollo de los municipios del estado efectuados.	Semestral	100	100	111.66	111.66	--
Componente 2	Porcentaje de obras para el desarrollo de los municipios ejecutadas.	Semestral	100	100	100	100	--
Componente 3	Porcentaje de mejoras a la red carretera para el progreso económico de los municipios del estado realizadas.	Semestral	100	100	100	100	--
Componente 4	Porcentaje de trabajos de conservación de la red carretera estatal atendida.	Semestral	100	100	100	100	--
					Promedio	107.52	

K004. Infraestructura para el Bienestar							
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Cierre del ejercicio				
			Meta Programada	Meta modificada	Realizado al periodo	Avance %	Observaciones
Fin	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en el estado de Puebla.	Bienal	16.5	16.5	25.1	65.74	--
Propósito	Índice de Rezago Social.	Quinquenal	0.74	0.74	0.74	100	--
Componente 1	Porcentaje de infraestructura para la urbanización en Zonas de Atención Prioritaria mejorada (FISE).	Semestral	100	100	25.76	25.76	El incumplimiento derivó de las nuevas estrategias de gobierno y se realizaron 34 de 132 proyectos programados
Componente 2	Porcentaje de obras públicas para la promoción del desarrollo social y el bienestar de los municipios instrumentadas.	Semestral	100	100	100	100	--
Componente 3	Porcentaje de proyectos de reconstrucción del Convenio Específico de Colaboración para el Otorgamiento de Recursos Presupuestarios con el Carácter de Subsidio Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción 2023, efectuados.	Irregular	100	100	100	100	--
Componente 4	Porcentaje de proyectos de reconstrucción del Convenio Específico de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos del I.N.A.H., para la Reconstrucción, Reparación, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico y Cultural, realizados.	Irregular	100	100	100	100	--
						Promedio	81.91



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS

Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



ANÁLISIS
Y
SERVICIOS

K012. Infraestructura de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Nivel MIR	Indicador	Frecuencia	Cierre del ejercicio				
			Meta Programada	Meta modificada	Realizado al periodo	Avance %	Observaciones
Fin	Porcentaje de carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda en el estado de Puebla.	Bienal	26.2	26.2	27.1	96.68	--
Propósito	Porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Anual	95.25	95.25	95.09	99.83	--
Componente 1	Porcentaje de obras de agua potable y alcantarillado construidas.	Irregular	100	100	100	100	--
Componente 2	Porcentaje de obras de agua potable y alcantarillado rehabilitadas.	Irregular	100	100	100	100	--
Componente 3	Porcentaje de obras de saneamiento de aguas residuales construidas.	Irregular	100	100	100	100	--
Promedio						99.30	

Fuente. Elaboración propia con base en los siguientes documentos:

- Matriz Indicadores para Resultados y Ficha Técnica de Indicadores de los Pp E050, E051, K002, K004, y K012 durante el ejercicio*. Disponibles en: <https://pbr.puebla.gob.mx/index.php/mm-transparencia/programa-presupuestario/mir-pp>
- "Indicadores de Resultados" del apartado de Información Programática (Título V) del Portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Disponible en: <https://lccg.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica/01.Avançe de Indicadores para Resultados 2023 4TO Trimestre .xlsx>
- Informes de Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios consultados en: "Avance Observado", "Indicadores de Gestión" (Ejercicio Fiscal 2023) del apartado del Sistema Integral de Indicadores del portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del estado de Puebla. Disponible en: https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5150
https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5151
https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5152
https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5153

Anexo 5. Presupuesto del Fondo por capítulo de gasto

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
1000: Servicios personales	1000 Remuneraciones al personal de carácter permanente.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	1300 Remuneraciones adicionales y especiales.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	1400 Seguridad Social.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	1500 Otras prestaciones sociales y económicas.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	1600 Previsiones.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	1700 Pago de estímulos a servidores públicos.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	Subtotal de Capítulo 1000	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
2000: Materiales y suministros	2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	2200 Alimentos y utensilios.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización.	\$ 46,484,232.55	\$ 46,440,202.32	\$ 46,440,202.26	



Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Subtotal de Capítulo 2000	\$ 46,484,232.55	\$ 46,440,202.32	\$46,440,202.26	
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3200	Servicios de arrendamiento.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	\$ 11,122,267.45	\$ 11,109,161.10	\$ 11,109,161.03
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3700	Servicios de traslado y viáticos.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3800	Servicios oficiales.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	3900	Otros servicios generales.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Subtotal de Capítulo 3000		\$ 11,122,267.45	\$ 11,109,161.10	\$ 11,109,161.03
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	4200	Transferencias al resto del sector público.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	4300	Subsidios y subvenciones.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	4400	Ayudas sociales.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	4500	Pensiones y jubilaciones.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
	4800 Donativos.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	4900 Transferencias al exterior.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	Subtotal de Capítulo 4000		\$ 0.00	\$ 0.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100 Mobiliario y equipo de administración.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	5400 Vehículos y equipo de transporte.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	5500 Equipo de defensa y seguridad.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	5700 Activos biológicos.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	5800 Bienes inmuebles.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	5900 Activos intangibles.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/Modificado) *100
	Subtotal de Capítulo 5000		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
6000: Obras Públicas	6100 Obra pública en bienes de dominio público.	\$450,000,000.00	\$878,809,505.36	\$410,816,109.28	
	6200 Obra pública en bienes propios.	-	\$104,427,991.40	\$ 22,223,262.29	
	6300 Proyectos productivos y acciones de fomento.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
	Subtotal de Capítulo 6000	\$ 450,000,000.00	\$ 983,237,496.76	\$ 433,039,371.57	
Total		\$ 507,606,500.00	\$1,040,786,860.18	\$ 490,588,734.86	

Fuente. Elaboración propia con base en la información proporcionada por las Instancias Ejecutoras del FISE en el estado de Puebla, mediante el formato I. Solicitud de Información.



Anexo 6. Información reportada por la entidad federativa a través del SRFT

Concepto valorado	Nivel del SRFT	Trimestre				Justificación
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Información Desagregada	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	En el Módulo Gestión de proyectos se registró información desagregada de cada proyecto.
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	En el Módulo Avance Financiero se registró información desagregada hasta el nivel de partida genérica.
	Ficha de indicadores	N.A	N.A	N.A	N.A	No Aplica el criterio de desagregación de información para la Ficha Técnica de Indicadores.
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	Sí	No Aplica periodicidad Trimestral para el reporte de Evaluaciones.
Información Completa	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	En el Módulo Gestión de proyectos se registraron todos los campos requeridos.
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	En el Módulo Avance Financiero, se registraron todos los campos requeridos.
	Ficha de indicadores	No	Sí	Sí	Sí	En el Módulo de Indicadores no se registraron metas en el primer trimestre.
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	Sí	No Aplica periodicidad Trimestral para el reporte de Evaluaciones.
Información Congruente	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	No	No	La sumatoria de montos no corresponden con el módulo de Avance Financiero.

T10

PAE 2024

Concepto valorado	Nivel del SRFT	Trimestre				Justificación
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
	Avance Financiero	Sí	Sí	No	No	La sumatoria de montos no corresponde con el módulo de gestión de Proyectos.
	Ficha de indicadores	No	No	No	No	Las cifras del número de proyectos por tipo de incidencia no corresponden con la MIDS.
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	Sí	No Aplica periodicidad Trimestral para el reporte de Evaluaciones.
Información Actualizada	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	El flujo de información trimestral dio cuenta de actualización constante de la información hasta el cierre definitivo.
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	El flujo de información trimestral dio cuenta de actualización constante de la información hasta el cierre definitivo.
	Ficha de indicadores	No	Sí	Sí	Sí	En el Módulo de Indicadores no se registraron metas en el primer trimestre.
	Evaluaciones	N.A	N.A	N.A	Sí	No Aplica periodicidad Trimestral para el reporte de Evaluaciones.

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada en el portal de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su apartado de Recursos Federales Disponible en: <https://lccg.puebla.gob.mx/recursos-federales>



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

ANÁLISIS Y
SERVICIOS

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación			
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE).		
Nombre o denominación del Fondo de Aportaciones evaluado	Clave: I003 Siglas: FISE	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.	
Institución Responsable de coordinación del Fondo	Titular de la Institución Responsable de la operación/coordinación del Fondo		
Secretaría de Bienestar	Elsa María Ruiz Betanzos Secretaria de Bienestar		
Secretaría de Infraestructura	Luis Roberto Tenorio García Secretario de Infraestructura		
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla	Daniel Bringas Abarca Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla		
Unidad Responsable de la operación del Fondo	Titular de la Unidad Responsable de la operación/coordinación del Fondo		
Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación. Secretaría de Bienestar	Christian Samuel Lavadores Álvarez Coordinador General de Planeación, Seguimiento y Evaluación		
Dirección de Planeación de la Secretaría de Infraestructura.	Norman Adrián Torres Alcaraz Director de Planeación		
Dirección de Infraestructura de Salud, para el DIF y Pobreza.	Mario Ernesto Galeana Alonso. Encargado de despacho de la Dirección de Infraestructura de Salud, para el DIF y Pobreza.		
Dirección de Infraestructura de Turismo y Cultura. Dirección de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas.	Lourdes Flores Maldonado. Directora de Infraestructura de Turismo y Cultura Gerardo Luna Gordillo. Director de Caminos, Carreteras, Puentes y Vialidades Urbanas.		
Dirección de Programación y Gestión Operativa de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla	Saraí Márquez Limón Directora de Programación y Gestión Operativa		
Ejercicio Fiscal Evaluado	Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación
2023	2024	Específica de Resultados	2024



Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Datos de la Instancia Evaluadora Externa

Nombre de la Instancia Evaluadora Externa		JL Análisis y Servicios S.C.	
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Martín de Jesús Arroyo Ruíz Líder de proyecto	<p>Doctorado en Administración Universidad de Oriente 2015-2018</p> <p>Maestría en Gobierno y administración Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 2006-2008</p> <p>Licenciatura en Ciencias Políticas Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla 1983-1988</p>	<p>Auxiliar de Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Xiutetelco, Puebla durante 2023. Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, Adscrito al Municipio de Huamantla, Tlaxcala de agosto 2014–noviembre 2015. Fue Asesor del Secretario de Gobernación en materia de Atención a Grupos Sociales y Políticos, Enlace operativo con la Secretaría de Gobernación Estatal de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla, del 20 de septiembre 2009 – 2010.</p>	<p>Tiene experiencia como líder de las siguientes evaluaciones: Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Estado (FASSA); Evaluación Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), correspondientes al ejercicio fiscal 2017, del Gobierno del estado de Puebla.</p>
Nombre de los(as) Principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Bárbara Granados Tobón Especialista en evaluación	<p>Licenciatura en Economía Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 2009 - 2014</p>	<p>Encargada del área de Evaluación y Estadísticas de la CIIE y VIEP de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de septiembre 2013 – febrero 2015. Prestación de servicios profesionales en el sector privado.</p>	<p>Experiencia de más de un año en evaluación de Fondos Federales del Ramo 33, de Programas presupuestarios y Recursos Públicos: ha desempeñado el rol de especialista en la Evaluación Externa Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), ejercicio fiscal 2022. Gobierno del</p>



Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

<p>José Antonio González Madrigal Analista 1</p>	<p>Licenciatura en Contaduría Pública y Auditor Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 1995-1999</p>	<p>Jefe de servicios administrativos del Consejo Nacional de Fomento Educativo en el Estado de Puebla de 2013 a 2019. Enlace administrativo del Gobierno del Estado de Puebla de la Secretaría de Desarrollo Social, de 2005-2011.</p>	<p>Estado de Puebla. Y el rol de Analista en la Evaluación Específica de Desempeño para el Programa Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI), ejercicio fiscal 2022; Gobierno del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Como Analista tiene experiencia en la Evaluación externa específica de Desempeño y coordinación del Fondo 1003 - Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), ministración 2020, Gobierno del estado de Puebla.</p>
<p>María de Jesús Hernández Olea Analista 2</p>	<p>Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 2005–2010</p>	<p>JR Payroll Purser en Celebrity Cruises de 2014 - 2017. Auxiliar contable en el ámbito privado.</p>	<p>tiene experiencia en la Evaluación Externa Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF), Ejercicio Fiscal 2022, Municipio de San Gregorio Atzompa.</p>
<p>Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación</p>	<p>Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas</p>	<p>Nombre del(a) Titular de la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)</p>	<p>Saúl Federico Oropeza Orea Director de Evaluación</p>
<p>Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación</p>	<p>Ana Luz Guzmán Figueroa Raquel Marcelino Reyes Yesica Yazmín Castellanos Torres Paulina Vianet León Anguiano</p>		
<p>Forma de contratación de la Instancia evaluadora Externa</p>	<p>Costo total de la evaluación con IVA incluido</p>	<p>Fuente de Financiamiento</p>	
<p>Licitación Pública Nacional</p>	<p>\$533,600.00 (Quinientos treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N I.V.A incluido)</p>	<p>Recursos estatales</p>	



Glosario

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la Instancia Evaluadora Externa a fin de contribuir a la mejora de los programas o política pública.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Convenio: Son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las entidades federativas con el propósito de otorgarles recursos presupuestales de las dependencias y entidades públicas, para el cumplimiento de diversos objetivos de los programas federales.

Dependencias: A las previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, incluyendo sus respectivos órganos desconcentrados.

Documento Normativo o Institucional: Cualquier norma, regulación, ordenamiento, instrumento o documento que independientemente de su denominación, genera obligaciones o acciones para los servidores públicos, los ciudadanos/ particulares, las unidades administrativas o las instituciones.

Entidades: Son órganos auxiliares de la Administración Pública del Estado, como los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos, las comisiones y demás órganos de carácter público que funcionen en el Estado, cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten.

Evaluación: Es el análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica: Son aquellas que se realizan con trabajo de gabinete y/o de campo, pero que no están comprendidas dentro los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación Externa: Se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de objetividad, independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FISE: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal

FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.



Fondos de Aportaciones Federales: A los previstos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Son los Fondos del Ramo General 33.

Indicadores de Desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Indicador de gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Establece los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del proceso presupuestario.

Ley de Coordinación Fiscal (LCF): Coordina el sistema fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y Distrito Federal, establece la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales.

Metas: Valor que permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora.

Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, es la plataforma digital diseñada por Bienestar, a través de la cual los gobiernos locales y de las entidades federativas realizan la planeación de obras y acciones con recursos del FAIS, así como el seguimiento de Participación Social y Cédulas de Verificación y Seguimiento.

Los gobiernos locales y las entidades federativas utilizarán esta plataforma para planear la ejecución del gasto apegada a los objetivos y fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y los presentes Lineamientos, y para el seguimiento del uso del FAIS conforme a lo que establece el artículo 48 de la LCF.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y



mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Metodología de Marco Lógico (MML): Es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines, la MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas.

Programa Anual de Evaluación (PAE): Es el documento en el que se determina el tipo de evaluación que se aplicará a los programas públicos del Estado, el calendario de ejecución de las acciones de monitoreo y evaluación de los programas públicos del Estado que están en operación, así como ofrecer a los responsables de la administración pública la información que les permita optimizar el proceso de creación de valor público.

Plan Estatal de Desarrollo (PED): Es el documento que establece los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la Planeación del Desarrollo en el Estado y que servirá para orientar el funcionamiento de la Administración Pública Estatal. En el presente documento se hace referencia al PED 2019-2024, así como su modificación y adecuación.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Establece los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que deberán regir las acciones del gobierno.

Población o área de enfoque Atendida: Población o área que ya fue atendida o beneficiada por las acciones o componentes del programa del gasto federalizado en el ejercicio fiscal evaluado.

Población objetivo: A la población que el programa presupuestario tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se podrá entender como área de enfoque objetivo cuando un programa o acción de beneficio no se cuantifica por población.

Programa presupuestario (Pp): A la categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo.

SHCP: A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SRFT: Al Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos.

Subsidios: Recursos que son entregados a las entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada. Estos se destinan para apoyar el desarrollo conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y se ejercen de acuerdo a lo señalado en el PEF de cada año.

Términos de Referencia (TdR): Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y de programa a evaluar, con



base en especificaciones técnicas (perfil de los integrantes de la Instancia Evaluadora Externa, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).

Unidad Coordinadora de la Evaluación: Dirección de Evaluación, es la coordinadora de los procesos de evaluación del desempeño adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.

Unidad(es) Responsable(s) del programa: Cada una de las áreas de las instituciones que forman parte de la Administración Pública Estatal, encargadas de la ejecución de los programas, así como la persona del Servicio Público designada como Enlace Institucional de Evaluación.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Infraestructura
Gobierno de Puebla

CEAS
Comisión Estatal de Agua y
Saneamiento del Estado de Puebla



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla

 **ANÁLISIS Y
SERVICIOS**